



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA **2026**



Lic. Julio Menchaca Salazar
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo

Mtra. Xóchitl Beatriz García Curiel
Subsecretaria de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas

Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerilla
Subsecretaria de Administración y Finanzas

Dra. Nancy Adriana León Vite
Subsecretaria de Educación Básica

Mtra. María del Rosario Ramírez Hernández
Directora General de Desarrollo Curricular

Dra. María de Lourdes Reyes Pérez
Directora de Formación Continua

ÍNDICE

Presentación	4
Introducción	6
1. Diagnóstico de la formación continua en la entidad	8
1.1 El diagnóstico	
1.2 Los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna	
1.3 Características de los servicios educativos en la entidad federativa	
1.4 La estructura con la que cuenta la entidad federativa	
1.5 Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad	
1.6 Necesidades de formación continua	
2. Definición de la población a atender	50
3. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar	53
4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación continua	57
5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias	67
6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento	69
7. Rendición de cuentas	72
8.- Bibliografía	77

Presentación

La educación en Hidalgo atraviesa un momento decisivo. Los desafíos sociales, culturales, tecnológicos y pedagógicos del presente nos exigen consolidar una política sólida de desarrollo profesional docente que responda con pertinencia, equidad y visión de futuro. En este marco, la Dirección General de Formación Continua presenta la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, un documento rector que orientará las acciones formativas con una perspectiva integral, territorial y transformadora.

Esta estrategia se alinea a la política educativa nacional impulsada por la Secretaría de Educación Pública y se implementa en coordinación con la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, fortaleciendo la articulación entre los lineamientos federales y las necesidades específicas del contexto hidalguense.

La Estrategia Estatal 2026 se fundamenta en: La Nueva Escuela Mexicana, el enfoque humanista, inclusivo y comunitario, el fortalecimiento de los colectivos docentes y la mejora continua de los aprendizajes.

Asumimos que la formación continua no es un evento aislado, sino un proceso sistemático, pertinente y contextualizado, que impacta directamente en la transformación de las prácticas pedagógicas.

El diseño de esta estrategia parte de los resultados académicos estatales, evaluaciones diagnósticas institucionales, consultas a colectivos docentes, necesidades regionales diferenciadas (Sierra, Huasteca, Valle del Mezquital, Altiplano y Zona Metropolitana).

Identificamos tres grandes áreas de oportunidad: Fortalecimiento del trabajo por proyectos y codiseño, evaluación formativa y retroalimentación, integración pertinente de herramientas digitales con sentido pedagógico.

La Estrategia Estatal 2026 parte de una convicción clara: la formación continua no es un complemento del sistema educativo, sino un pilar estructural para garantizar la mejora sostenida de los aprendizajes.

En concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, asumimos que el desarrollo profesional debe:

- Ser situado y contextualizado.
- Reconocer la experiencia docente como saber profesional.
- Promover el trabajo colaborativo.
- Impulsar la reflexión crítica sobre la práctica.

- Generar impacto directo en el aula y en la comunidad.

Nuestra visión es consolidar un Sistema Estatal de Formación Continua articulado, flexible y basado en evidencias, que permita responder a las necesidades diferenciadas de cada región del estado.

La Estrategia 2026 se diseñó a partir de un proceso amplio de análisis y consulta que incluyó:

- ✓ Resultados de evaluaciones diagnósticas estatales.
- ✓ Revisión de planes y programas vigentes.
- ✓ Encuestas a docentes, directivos y supervisores.
- ✓ Reuniones regionales con Centros de Maestros.

El diagnóstico permitió identificar desafíos prioritarios:

- ❖ Consolidar la planeación didáctica con enfoque de proyectos.
- ❖ Fortalecer la evaluación formativa y la retroalimentación efectiva.
- ❖ Integrar tecnologías digitales con sentido pedagógico.
- ❖ Impulsar el liderazgo pedagógico directivo.
- ❖ Atender con mayor énfasis la diversidad cultural y lingüística del estado.

Este documento no representa únicamente una planeación administrativa; constituye una hoja de ruta para la transformación educativa en Hidalgo. Su éxito dependerá del compromiso compartido entre autoridades, supervisores, directivos, docentes y comunidades escolares.

Desde la Dirección de Formación Continua asumimos la responsabilidad de coordinar, acompañar y evaluar cada acción formativa, garantizando transparencia, eficiencia y pertinencia.

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 es, ante todo, un proyecto colectivo que reconoce que la calidad educativa se construye fortaleciendo a quienes día a día sostienen la escuela: nuestras maestras y nuestros maestros.

Con profesionalismo, colaboración y visión de futuro, avanzaremos hacia un Hidalgo con educación más sólida, equitativa y transformadora, porque como lo menciona el Dr. Natividad Castrejón Valdez, sin educación no hay transformación.

Introducción

La educación en el estado de Hidalgo se encuentra en un momento de consolidación y transformación que exige respuestas institucionales sólidas, articuladas y con visión de futuro. En un contexto marcado por cambios sociales, culturales, tecnológicos y pedagógicos acelerados, la formación continua de las figuras educativas se posiciona como un eje estratégico para garantizar la mejora sostenida de los aprendizajes y el fortalecimiento del sistema educativo estatal.

La presente Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 surge como un instrumento rector que orienta, organiza y da coherencia a las acciones de desarrollo profesional dirigidas a docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos en todos los niveles y modalidades educativas. Este documento no solo define líneas de acción, sino que establece una ruta integral de profesionalización basada en la pertinencia territorial, la equidad, la calidad educativa y la mejora continua.

En concordancia con la política educativa nacional impulsada por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD) y en alineación con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, esta estrategia reconoce que el desarrollo profesional docente debe responder tanto a los principios de la Nueva Escuela Mexicana como a las características particulares del contexto hidalguense.

Hidalgo es un estado con amplia diversidad geográfica, cultural y lingüística. Las regiones de la Sierra, la Huasteca, el Valle del Mezquital, el Altiplano y la Zona Metropolitana presentan realidades diferenciadas que demandan enfoques formativos contextualizados. Por ello, la estrategia 2026 se construye desde un enfoque situado, reconociendo que las necesidades formativas no son homogéneas y que la pertinencia territorial es condición indispensable para el impacto real en las prácticas educativas.

Asimismo, esta estrategia parte de un diagnóstico integral que considera resultados académicos, procesos de acompañamiento escolar, evaluaciones diagnósticas, consultas a colectivos docentes y análisis de brechas formativas. La información obtenida permitió identificar áreas prioritarias de intervención, tales como el fortalecimiento de la planeación didáctica con enfoque de proyectos, la consolidación de la evaluación formativa, la integración pedagógica de herramientas digitales, el liderazgo directivo y la atención a la diversidad con perspectiva inclusiva e intercultural.

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 asume que la profesionalización no puede limitarse a la oferta aislada de cursos; debe constituirse como un sistema articulado de trayectos formativos, acompañamiento en territorio, comunidades profesionales de aprendizaje y evaluación de impacto. En este sentido, se transita de una lógica centrada en la capacitación eventual hacia un modelo de formación permanente, reflexiva y colaborativa.

De igual manera, se reconoce que la calidad educativa no depende únicamente de los contenidos curriculares, sino del fortalecimiento de las capacidades profesionales de quienes los implementan. Por ello, el documento plantea una visión estratégica que integra innovación, liderazgo pedagógico, inclusión, transformación digital y mejora continua como componentes interdependientes de un mismo proceso.

Este instrumento también reafirma el compromiso institucional de garantizar oportunidades equitativas de formación para todas las figuras educativas del estado, independientemente de su región, modalidad o nivel de servicio. La equidad en la formación es un paso indispensable para la equidad en los aprendizajes.

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 no es únicamente un documento normativo; es una declaración de compromiso con el presente y el futuro de la educación en Hidalgo. Su implementación requerirá coordinación interinstitucional, corresponsabilidad de los actores educativos y un seguimiento permanente que permita evaluar avances y realizar ajustes oportunos.

Con esta introducción, se establece el marco conceptual y operativo que guiará las acciones formativas del año 2026, reafirmando que la transformación educativa comienza fortaleciendo a quienes, desde las aulas y las escuelas, construyen día a día el derecho a una educación de excelencia para todas y todos.

1.-Diagnóstico de la formación continua en la entidad

1.1 Diagnóstico

En Hidalgo, la Formación Continua ha avanzado en la incorporación de enfoques actualizados que responden a las necesidades reales de las y los docentes de educación básica. La oferta formativa se ha orientado hacia temáticas prioritarias, como la alfabetización inicial, el bienestar socioemocional, la evaluación formativa, la prevención de violencia escolar y la integración curricular mediante proyectos, en congruencia con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 y con los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

La formación continua de docentes de educación básica en el Estado de Hidalgo es un componente indispensable para garantizar la calidad educativa, la equidad de oportunidades y el desarrollo integral del estudiantado. Sin embargo, el diagnóstico actual revela una serie de desafíos estructurales, oportunidades de mejora y tendencias emergentes que son necesarios atender con políticas públicas claras, enfoques innovadores y estrategias de implementación sostenibles.

Hidalgo se caracteriza por su diversidad geográfica, cultural y socioeconómica. La educación básica (preescolar, primaria y secundaria) atiende a una población amplia y heterogénea, que incluye zonas urbanas, semiurbanas y rurales, así como comunidades indígenas con contextos lingüísticos y culturales particulares. Esta diversidad representa una fortaleza, pero también implica retos específicos en términos de formación docente, acceso a recursos pedagógicos y adecuación de estrategias formativas.

El diseño de las acciones formativas estatales ha partido de diversos insumos diagnósticos, como:

- **Encuestas de detección de necesidades**

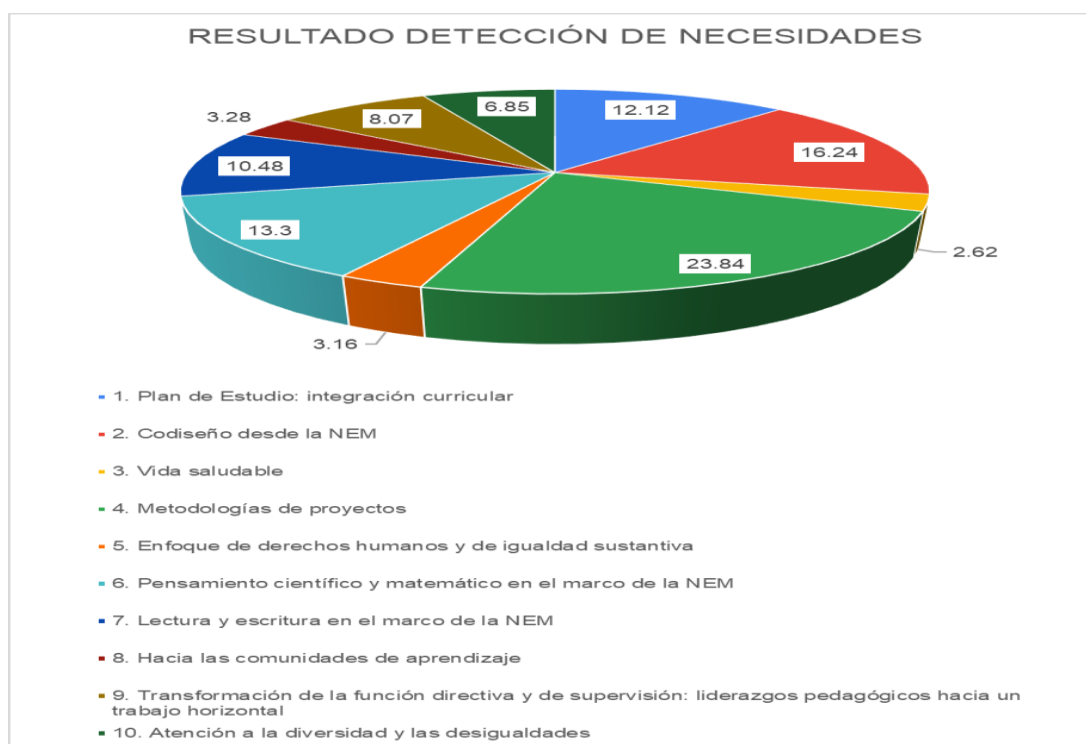
En el mes de enero de 2026, la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos envía a la entidad, mediante Oficio No. DGFCD/041/2026 el resultado para el estado de Hidalgo de la aplicación de la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación Continua 2025, aplicada del 19 de noviembre 2025 al 16 de enero 2026, con un total de 8682 respuestas de maestras y maestros.

La revisión y análisis de estos resultados permitió identificar cuales son las líneas temáticas en las que las maestras y maestros de la entidad consideran que necesitan de mayor apoyo, en consecuencia, se convierten en un insumo de gran valor para tomar decisiones en torno a la conformación de la oferta formativa para el año 2026.

Los resultados se pueden observar en las siguientes gráficas.

LÍNEAS TEMÁTICAS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1. Plan de Estudio: integración curricular	1053	12.13
2. Codiseño desde la NEM	1410	16.24
3. Vida saludable	228	2.63
4. Metodologías de proyectos	2070	23.84
5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	275	3.17
6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	1155	13.30
7. Lectura y escritura en el marco de la NEM	910	10.48
8. Hacia las comunidades de aprendizaje	285	3.28
9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	701	8.07
10. Atención a la diversidad y las desigualdades	595	6.85
TOTALES	8,682	100.00

*Elaboración propia con información proporcionada por la DGFCDD



*Elaboración propia con información proporcionada por la DGFCDD

Priorizando los resultados se pueden identificar claramente las líneas temáticas en las que se tiene que poner mayor atención al momento de definir las acciones de formación o intervenciones formativas.

PRIORIDAD	LINEAS TEMÁTICAS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1	4. Metodologías de proyectos	2070	23.84
2	2. Codiseño desde la NEM	1410	16.24
3	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	1155	13.30
4	1. Plan de Estudio: integración curricular	1053	12.13
5	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM	910	10.48
6	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	701	8.07
7	10. Atención a la diversidad y las desigualdades	595	6.85
8	8. Hacia las comunidades de aprendizaje	285	3.28
9	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	275	3.17
10	2. Vida saludable	228	2.63
TOTALES		8,682	100.00

*Elaboración propia con información proporcionada por la DGFCDD

Es importante destacar que aplicar una encuesta de detección de necesidades a los maestros es fundamental para mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo profesional docente porque permite identificar de manera clara cuáles son las áreas en las que las maestras y maestros requieren apoyo, asesoría o acompañamiento.

Esto evita que se tomen decisiones de forma general, sin considerar las situaciones específicas que enfrentan las y los docentes, además, permite planificar estrategias de formación más pertinentes y efectivas.

Lo más importante es que fomenta la participación y la comunicación entre los docentes y las autoridades educativas. Al ser consultados, los maestros sienten que su opinión es tomada en cuenta, lo que fortalece el trabajo colaborativo y el compromiso con la mejora educativa.

- **Análisis de grupos focales**

El presente apartado tiene como propósito exponer los principales hallazgos del diagnóstico estatal de necesidades de formación continua, realizado con docentes de educación básica del estado de Hidalgo, en el marco de la planeación multianual 2025. Esta investigación se sustentó en una metodología cualitativa, cuya técnica central fueron los grupos focales, reconocidos por su

eficacia para explorar percepciones, experiencias y significados compartidos en contextos sociales específicos.

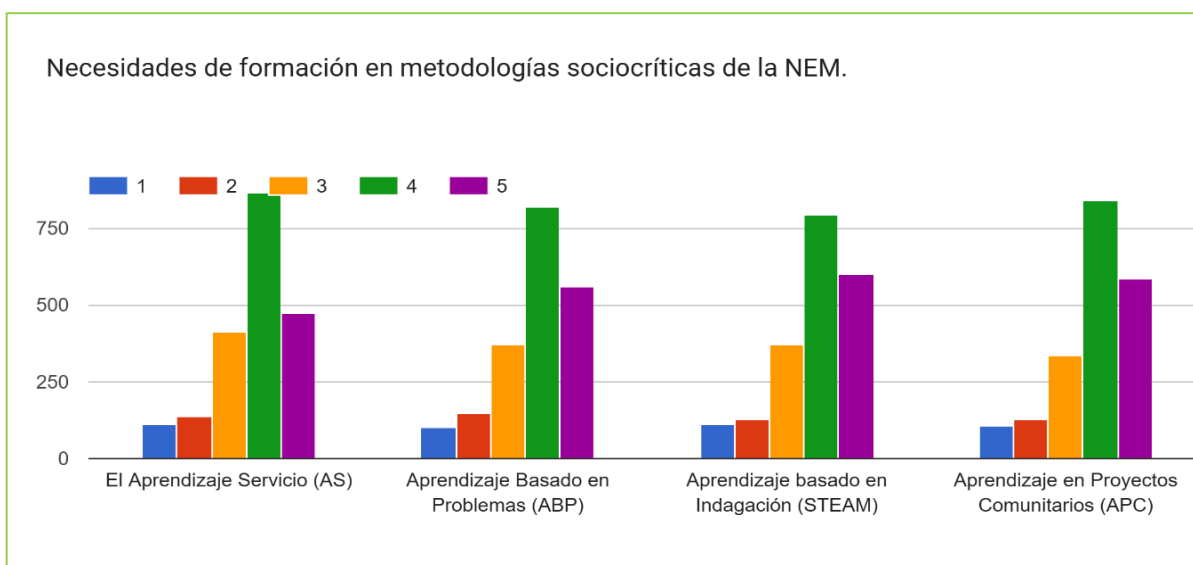
La aplicación de grupos focales en diversas macrorregiones del estado permitió captar la complejidad del ejercicio docente en diferentes niveles educativos y modalidades, visibilizando tanto las condiciones estructurales como los saberes situados que configuran la práctica pedagógica. Esta técnica favoreció un diálogo horizontal y participativo entre pares, propiciando la construcción colectiva de sentidos en torno a los desafíos actuales de la educación básica y la formación docente.

En atención a los resultados de la encuesta nacional de detección de necesidades, específicamente en lo que se refiere a las respuestas de las y los maestros de Hidalgo, la línea prioritaria de mayor atención fue la metodología de proyectos.

En este sentido, el análisis realizado con la metodología de proyectos arroja los siguientes resultados.

2. Metodologías de Proyectos

Metodologías Sociocríticas de la NEM	Promedio	Interpretación
Aprendizaje Servicio	3.55	Acuerdo moderado a alto
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	3.61	Acuerdo moderado a alto
Aprendizaje Basado en Indagación	3.63	Acuerdo moderado a alto
Aprendizaje en Proyectos Comunitarios	3.63	Acuerdo moderado a alto



Los resultados reflejan un consenso entre el colectivo docente sobre la necesidad de fortalecer su formación en metodologías sociocríticas.

Sobresalen el interés por el aprendizaje basado en indagación y en proyectos comunitarios, lo cual evidencia una inclinación hacia enfoques que impulsan la autonomía estudiantil, el pensamiento crítico y la vinculación con la comunidad.

También se valora el aprendizaje basado en problemas, y aunque el aprendizaje de servicio obtuvo una valoración ligeramente menor, presenta potencial de fortalecimiento con mayor formación y recursos contextualizados.

Estos hallazgos respaldan la transición hacia prácticas pedagógicas activas y transformadoras, acordes con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, recomendando el acompañamiento mediante talleres y experiencias colaborativas que favorezcan su implementación práctica.

En segundo lugar en orden de atención en la entidad lo constituye la línea 2. Codiseño desde la NEM, el análisis realizado con la metodología de grupos focales se observa así.

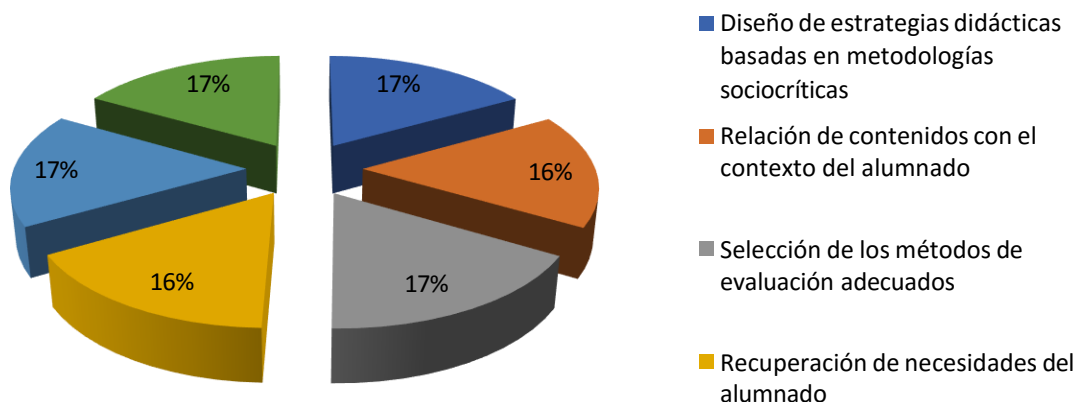
2. Codiseño desde la NEM

Necesidades de fortalecimiento para el Codiseño del Programa Analítico

Necesidades de Fortalecimiento	Promedio	Nivel de acuerdo
--------------------------------	----------	------------------

Diseño de estrategias didácticas basadas en metodologías sociocríticas.	3.58	Acuerdo moderado a alto
Relación de contenidos con el contexto del alumnado.	3.52	Acuerdo moderado
Selección de los métodos de evaluación adecuados.	3.61	Acuerdo moderado a alto
Recuperación de necesidades del alumnado.	3.46	Acuerdo moderado
Planeación acorde al nivel educativo.	3.52	Acuerdo moderado
Integración de materiales educativos y Libros de Texto Gratuitos.	3.56	Acuerdo moderado a alto

Necesidades de Fortalecimiento para el Codiseño desde la NEM.



Los resultados muestran que el colectivo docente reconoce la importancia del codiseño del Programa Analítico y expresa interés por fortalecer sus capacidades en este proceso. Las áreas con mayor nivel de acuerdo son la

selección de métodos de evaluación, el diseño de estrategias sociocríticas y la integración de materiales, lo cual indica una apertura hacia metodologías activas y el uso reflexivo de los recursos oficiales.

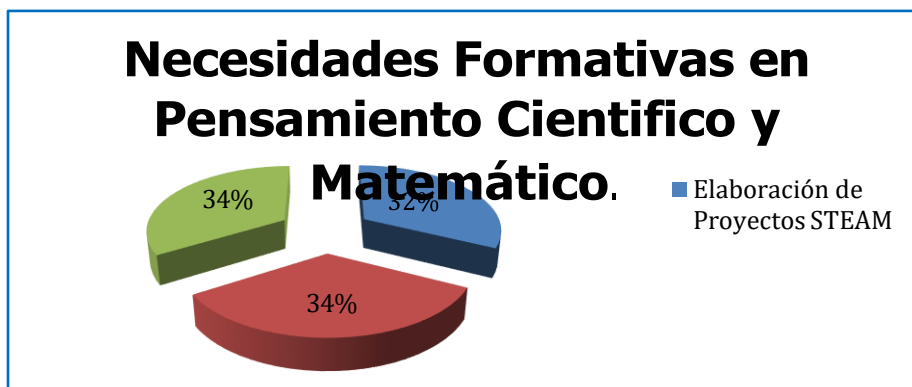
También se valora la contextualización del currículo y la planeación acorde al nivel educativo, aunque se identifican desafíos para llevarlo a la práctica de manera efectiva. La recuperación de necesidades del alumnado fue el aspecto con menor puntaje, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias para conocer y atender las realidades estudiantiles desde enfoques participativos y diagnósticos integrales.

Se recomienda desarrollar talleres prácticos sobre Evaluación Formativa y Codiseño con enfoque Sociocrítico, promover espacios colegiados de planeación contextualizada y fomentar el uso crítico de los Libros de Texto Gratuitos en diálogo con los saberes de la comunidad.

Otra de las líneas que requieren mayor atención es la 6 Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM los resultados en cuanto a las necesidades de atención se reflejan en los siguientes datos.

. Pensamiento Científico y Matemático en el marco de la NEM.

Necesidades de Formación	Promedio	Interpretación
Elaboración de Proyectos STEAM	3.59	Acuerdo moderado a alto
Estrategias Didácticas que desarrollen el Pensamiento Crítico	3.75	Acuerdo alto
Estrategias Didácticas que promuevan la Indagación y Resolución de Problemas	3.76	Acuerdo alto



El colectivo docente muestra una fuerte disposición a innovar mediante estrategias didácticas centradas en la indagación, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, alineadas con el perfil de egreso del Plan 2022.

Aunque los proyectos STEAM son bien valorados, enfrentan desafíos de implementación por limitaciones tecnológicas.

Se recomienda brindar formación práctica, acompañamiento metodológico y desarrollar talleres interdisciplinarios y comunidades de práctica que conecten ciencia, arte y matemáticas con el contexto escolar.

- **Resultados de la evaluación diagnóstica (Aplicación de Ejercicios Integradores de Aprendizaje)**

La evaluación diagnóstica es una herramienta fundamental para conocer el punto de partida de los estudiantes al inicio de un proceso educativo. Aplicarla a través de los Ejercicios Integradores de Aprendizaje (EIA) permite obtener una visión más completa del nivel de conocimientos, habilidades y capacidades que poseen los alumnos en distintas áreas.

Los EIA integran contenidos de diferentes asignaturas y promueven la aplicación de conocimientos en situaciones significativas. Por ello, cuando se utilizan como instrumento de evaluación diagnóstica, no solo permiten identificar lo que los estudiantes recuerdan o saben de manera teórica, sino también cómo aplican ese conocimiento para resolver problemas, analizar información y desarrollar actividades de manera integral.

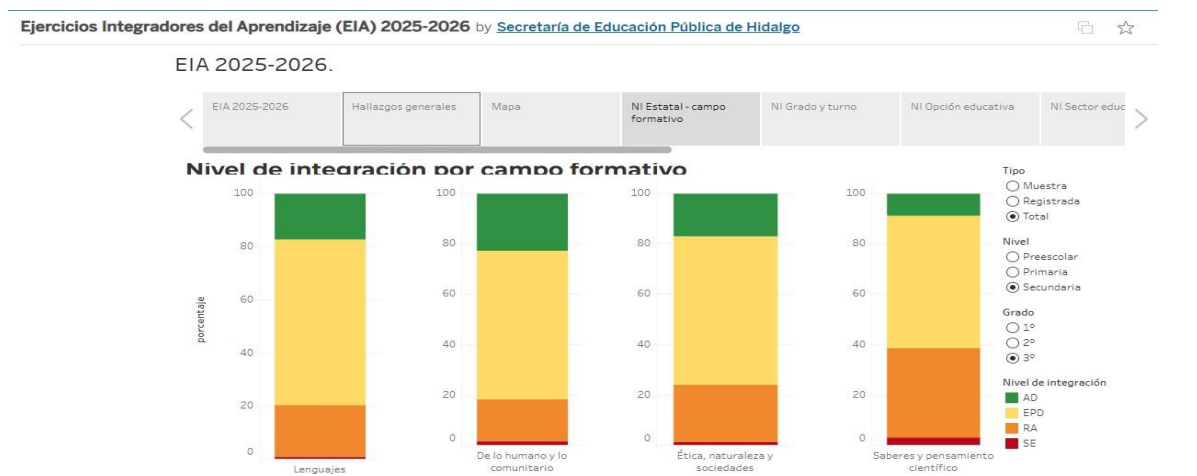
Otra de las ventajas de aplicar la evaluación diagnóstica mediante los EIA es que facilita a los docentes detectar fortalezas y áreas de oportunidad en el aprendizaje de los estudiantes. Con esta información, el maestro puede planificar estrategias de enseñanza más adecuadas, ajustar los contenidos y diseñar actividades que respondan a las necesidades reales del grupo.

La evaluación diagnóstica a través de los Ejercicios Integradores de Aprendizaje (EIA) es una herramienta importante para identificar las necesidades educativas de los estudiantes y, al mismo tiempo, orientar la determinación de acciones de formación para las maestras y los maestros. Al analizar los resultados obtenidos en estos ejercicios, se puede obtener información clara sobre los avances, dificultades y áreas de oportunidad presentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los resultados de la evaluación diagnóstica ayudan a definir acciones de capacitación más pertinentes, como talleres, cursos, asesorías o

acompañamiento pedagógico enfocados en las áreas donde se detectan mayores necesidades. De esta manera, la formación docente se vuelve más contextualizada y responde a situaciones reales que enfrentan las maestras y los maestros en su práctica diaria.

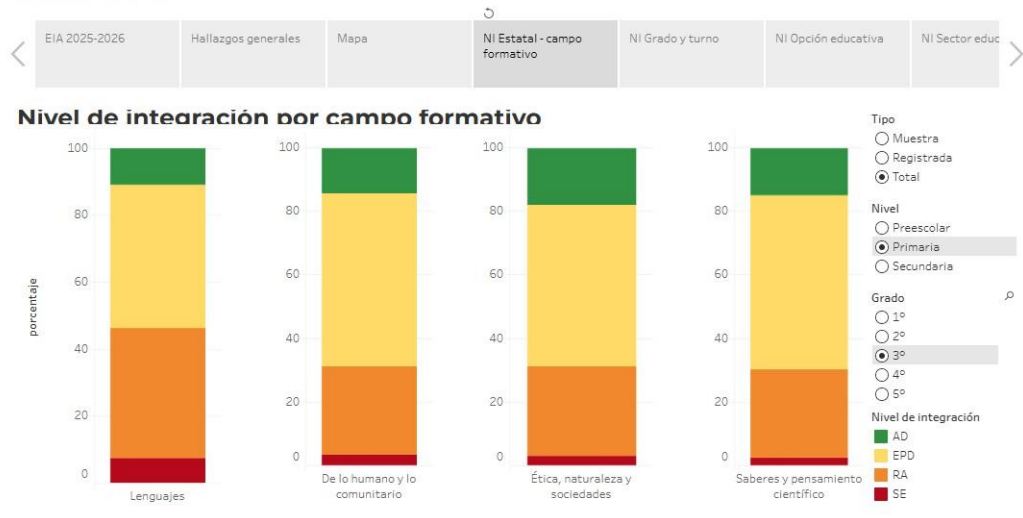
Algunos resultados encontrados en la aplicación de los ejercicios integrados de aprendizaje (EIA) en la entidad se muestran a continuación.



En la gráfica anterior podemos observar que el mayor nivel de integración lo obtiene el campo formativo de lenguajes y el campo formativo que necesita mayor fortalecimiento es el de saberes y pensamiento científico para el caso de 3ro. De secundaria.

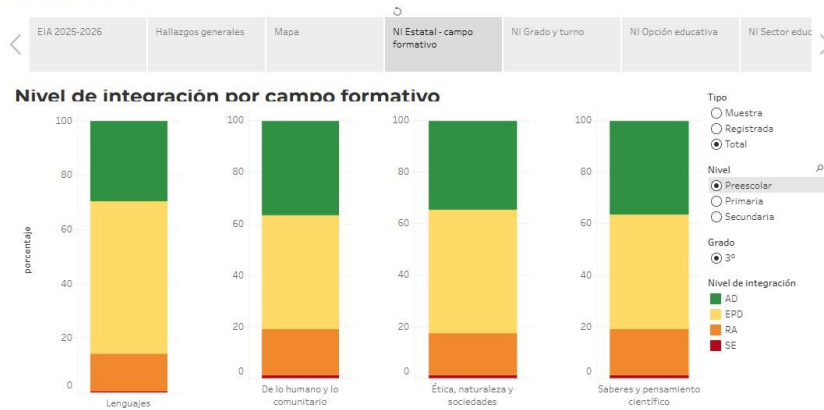
Para el caso de primaria, el campo que más requiere apoyo en la mayoría de los grados es el de Lenguajes, sirva la siguiente gráfica como ejemplo.

EIA 2025-2026.



En tercero de preescolar existe un buen porcentaje de aprendizajes adquiridos en los cuatro campos formativos, así mismo, el mayor porcentaje de aprendizajes se encuentran en proceso de desarrollo y los cuatro campos requieren casi el mismo nivel de apoyo.

EIA 2025-2026.



La revisión y análisis de los resultados de este ejercicio en la entidad, permite identificar las áreas de oportunidad de la práctica de las maestras y los maestros y en consecuencia, apoya en la decisión de las acciones de formación e intervenciones formativas a implementar, siempre teniendo en consideración los contextos y condiciones de las y los docentes.

Estos diagnósticos han permitido identificar áreas de oportunidad concretas, y orientar la oferta formativa hacia las problemáticas más relevantes para los contextos educativos de la entidad.

La participación docente en las acciones de formación ha sido significativa, con una respuesta positiva en términos de cobertura numérica. Se han atendido cifras importantes de participantes en cursos e intervenciones formativas, incluyendo distintas modalidades (presencial, virtual y mixta), lo que ha permitido ampliar el acceso a la formación en diversas regiones. En varias acciones formativas se ha incorporado una evaluación con enfoque formativo, que considera procesos de reflexión, retroalimentación y seguimiento continuo para las y los participantes. Esto contribuye a transformar prácticas profesionales y a fortalecer el aprendizaje docente de manera permanente.

A pesar de los avances, se identifican retos importantes en torno a la infraestructura tecnológica, la accesibilidad de las plataformas y la organización logística de algunos cursos, lo cual puede generar barreras de participación, especialmente en zonas con limitaciones de conectividad. Se ha observado también la necesidad de mejorar la coordinación interna y comunicación de criterios, para evitar inconsistencias en la gestión de actividades.

Las acciones formativas han promovido parcialmente la interacción entre pares, por medio de foros de discusión y trabajo colaborativo. Sin embargo, es necesario fortalecer la consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje permanentes, que permitan no sólo participar en cursos aislados, sino construir redes de apoyo docente sostenidas en el tiempo. El diseño y desarrollo de los cursos han tendido a ser pertinentes con las problemáticas docentes actuales y con los enfoques pedagógicos contemporáneos. No obstante, en algunos casos se requiere profundizar en la transferencia de los aprendizajes a la práctica del aula, así como en la evaluación de impacto de las acciones formativas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cabe señalar que la Formación Continua en el estado de Hidalgo se encuentra en una etapa de consolidación progresiva, con avances relevantes en la alineación de su oferta formativa a los lineamientos nacionales y a las necesidades locales. Existen fortalezas claras en la pertinencia temática, en la cobertura y en la incorporación de enfoques pedagógicos actualizados; sin embargo, persisten retos en torno a la articulación organizativa, la infraestructura tecnológica, la consolidación de comunidades de aprendizaje y la vinculación entre los procesos formativos y la práctica docente cotidiana.

Este diagnóstico constituye un punto de partida para orientar las prioridades y acciones de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, con el propósito de incrementar la calidad, pertinencia y sostenibilidad de los procesos de desarrollo profesional docente en la entidad.

En los últimos años, se ha observado un aumento en la oferta de programas de formación continua dirigidos a docentes, tanto por parte de instancias estatales como federales. Sin embargo, persisten brechas importantes en la cobertura efectiva como:

- ❖ Docentes de regiones rurales y de alta marginación tienen menor acceso a oportunidades de capacitación debido a limitaciones geográficas, conectividad y disponibilidad de recursos tecnológicos.
- ❖ Escuelas con menor infraestructura presentan dificultades para articular actividades de formación que integren tecnologías educativas o modalidades híbridas.
- ❖ Acceso limitado según nivel educativo y función: no todos los docentes, especialmente aquellos que no forman parte de programas prioritarios o no laboran en zonas focalizadas, tienen acceso uniforme a la oferta de formación.

Si bien existen programas de formación docente con enfoques validados, el diagnóstico apunta a la necesidad de fortalecer la pertinencia y calidad de las acciones formativas tomando en consideración lo siguiente:

- Desajuste con las necesidades reales del aula: algunos cursos y talleres no responden plenamente a las problemáticas específicas que enfrentan los docentes en sus contextos educativos reales.
- Escasa contextualización local: la formación no siempre considera las características socioculturales y lingüísticas de las comunidades educativas hidalguenses.
- Continuidad y seguimiento insuficientes: muchas acciones formativas son eventos aislados sin continuidad, acompañamiento o procesos de retroalimentación que consoliden aprendizajes a largo plazo.
- Capacitación en herramientas digitales: si bien la mayoría de docentes ha recibido capacitación básica en plataformas educativas, persiste la necesidad de fortalecer competencias más avanzadas, como diseño de contenidos digitales, evaluación en entornos virtuales e integración didáctica de tecnología.
- Conectividad y equipamiento: la falta de acceso constante a internet y dispositivos adecuados limita la participación plena de docentes en programas de formación digital.

El diagnóstico actual de la formación continua para docentes de educación básica en Hidalgo permite identificar varios elementos esenciales:

- La oferta de formación se ha ampliado, pero persisten brechas de acceso y cobertura, especialmente en zonas rurales.
- La pertinencia de los programas requiere mayor enfoque contextual, alineado a las necesidades del aula y de las comunidades educativas.
- Las competencias digitales docentes siguen siendo un área prioritaria de atención.
- Existe necesidad de establecer mecanismos sólidos de evaluación y certificación de capacidades adquiridas.
- Es fundamental promover una cultura profesional de aprendizaje permanente, con incentivos y reconocimiento vinculados a la formación.
- La articulación interinstitucional es clave para maximizar impacto, eficiencia y coherencia de las acciones formativas.

El diagnóstico proporcionado no solo evidencia los retos que enfrentamos, sino también las oportunidades para construir una política pública de formación continua más sólida, pertinente e inclusiva. Fortalecer la formación docente en Hidalgo es, en esencia, fortalecer la educación básica en su conjunto: es garantizar que niñas, niños y jóvenes cuenten con docentes actualizados, capaces de guiar procesos de enseñanza significativos, pertinentes y transformadores.

La formación continua en educación es un elemento estratégico para el fortalecimiento del sistema educativo del estado y para el desarrollo integral de su población. En un contexto caracterizado por cambios tecnológicos acelerados, nuevas metodologías pedagógicas y transformaciones sociales profundas, la actualización permanente del personal educativo ya no es una opción, sino una responsabilidad institucional.

En Hidalgo, como en el resto del país, los desafíos educativos son complejos: atender la diversidad cultural y regional, reducir brechas de aprendizaje, incorporar herramientas digitales en el aula y mejorar los resultados académicos. Para responder eficazmente a estos retos, es indispensable contar con docentes, directivos y figuras educativas en constante proceso de profesionalización.

La formación continua permite que el magisterio fortalezca sus capacidades pedagógicas, didácticas y digitales, incorporando metodologías activas, evaluación formativa, educación inclusiva y estrategias de enseñanza híbrida. Un docente actualizado no solo transmite contenidos; genera experiencias de aprendizaje significativas, fomenta el pensamiento crítico y desarrolla habilidades socioemocionales en sus estudiantes.

Además, la capacitación permanente contribuye a garantizar la equidad educativa. El estado cuenta con una gran diversidad territorial: zonas urbanas, comunidades rurales e indígenas, y regiones con distintos niveles de acceso a infraestructura tecnológica. A través de programas de formación continua pertinentes y contextualizados, es posible brindar herramientas diferenciadas que permitan atender las necesidades específicas de cada región, fortaleciendo así la justicia educativa.

La formación continua también impacta directamente en la calidad educativa. Diversos estudios han demostrado que el desempeño docente es uno de los factores más influyentes en el aprendizaje estudiantil. Invertir en el desarrollo profesional de las y los docentes, es invertir en mejores resultados académicos, mayor permanencia escolar y mejores oportunidades para niñas, niños y jóvenes hidalguenses.

Asimismo, en un entorno donde la tecnología redefine los procesos de enseñanza, es fundamental que el personal educativo domine herramientas digitales, plataformas de aprendizaje y recursos tecnológicos. La transformación digital educativa en Hidalgo solo será posible si va acompañada de una estrategia sólida de formación continua que garantice que nadie quede rezagado.

La formación continua fortalece la identidad profesional docente, promueve la innovación educativa y consolida comunidades de aprendizaje colaborativo. Cuando el personal educativo se mantiene en constante desarrollo, el sistema educativo se vuelve más dinámico, resiliente y capaz de adaptarse a los cambios.

La construcción de un sistema de formación continua robusto, equitativo y sostenible es una tarea colectiva que requiere liderazgo, recursos, coordinación y compromiso institucional. Solo así lograremos potenciar el talento profesional docente y asegurar que la educación básica en Hidalgo responda con calidad a los desafíos del presente y del futuro.

1.2 Los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna.

Mejorar el proceso de difusión e inscripción de las figuras educativas participantes.

Uno de los aspectos susceptibles de mejora identificados es el proceso de difusión e inscripción de las figuras educativas participantes. Este proceso constituye un elemento fundamental para garantizar la cobertura oportuna, la

correcta organización de actividades y la participación efectiva del personal involucrado. Sin embargo, se ha detectado que existen áreas de oportunidad relacionadas con la claridad de la información, los canales de comunicación utilizados, los tiempos establecidos y los mecanismos de registro.

Para atender esta situación, se propone fortalecer la estrategia de difusión mediante el uso de canales de comunicación más eficientes, oportunos y accesibles. Es indispensable diversificar los medios empleados, incluyendo correos electrónicos institucionales, grupos oficiales de mensajería, plataformas digitales, redes internas y avisos formales, asegurando que la información llegue de manera clara, completa y con la debida anticipación. Asimismo, se sugiere establecer un calendario anual o semestral de actividades que permita a las figuras educativas prever fechas importantes y organizar su participación con tiempo suficiente.

En cuanto al proceso de inscripción, se plantea la implementación o mejora de herramientas digitales que simplifiquen el registro, tales como formularios en línea estandarizados, plataformas automatizadas o sistemas de confirmación inmediata. Esto permitirá reducir errores, evitar duplicidades y contar con bases de datos actualizadas en tiempo real. Además, se recomienda establecer lineamientos claros que especifiquen requisitos, fechas límite, documentación necesaria y criterios de participación, a fin de disminuir confusiones y retardos administrativos.

Otro elemento clave es el seguimiento y acompañamiento durante el proceso. Se propone designar responsables específicos para brindar orientación, resolver dudas y dar seguimiento puntual a quienes no hayan completado su inscripción dentro de los plazos establecidos. De igual manera, la emisión de recordatorios periódicos contribuirá a incrementar el nivel de cumplimiento.

Finalmente, resulta fundamental evaluar periódicamente la efectividad de las acciones implementadas mediante encuestas de satisfacción, análisis de tiempos de respuesta y revisión de indicadores de participación. Esta retroalimentación permitirá realizar ajustes continuos y garantizar que el proceso de difusión e inscripción sea cada vez más ágil, transparente y eficiente.

Mejorar el proceso de difusión de la convocatoria.

La difusión oportuna, clara y estratégica de la convocatoria constituye un elemento clave para garantizar una participación amplia, informada y equitativa. No obstante, se ha identificado como área susceptible de mejora la manera en que se comunica actualmente la información, ya sea por limitaciones en los canales utilizados, tiempos reducidos de difusión, falta de claridad en los requisitos o escasa confirmación de recepción por parte de los destinatarios.

Para atender esta situación, es fundamental diseñar e implementar una estrategia integral de comunicación que contemple una planificación anticipada, la diversificación de medios y la claridad en el mensaje. En primer lugar, se propone establecer un cronograma de difusión que permita emitir la convocatoria con suficiente anticipación, incluyendo fechas clave como publicación, periodo de registro, cierre y resultados. La planeación previa favorecerá una mayor organización y permitirá que los interesados cuenten con el tiempo necesario para cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, resulta indispensable fortalecer y diversificar los canales de comunicación. Además de los medios tradicionales, es recomendable utilizar herramientas digitales como correos electrónicos institucionales, plataformas oficiales, grupos de mensajería instantánea, redes sociales institucionales y reuniones informativas virtuales o presenciales. El uso combinado de distintos canales incrementará el alcance del mensaje y reducirá el riesgo de que la información no llegue a todos los destinatarios.

También se establecerán mecanismos de confirmación de recepción y seguimiento, tales como listas de distribución actualizadas, acuses de recibo electrónicos o reportes de lectura. De igual forma, el envío de recordatorios estratégicos antes del cierre de la convocatoria puede contribuir significativamente a aumentar la participación.

Es recomendable implementar un proceso de evaluación posterior a cada convocatoria, a través de encuestas breves o análisis de indicadores como número de participantes, alcance de la difusión y tiempos de respuesta. Esta retroalimentación permitirá identificar áreas específicas de mejora y realizar ajustes continuos para fortalecer la efectividad del proceso.

Con la aplicación de estas acciones se espera consolidar un sistema de difusión más eficiente, transparente y oportuno, que garantice igualdad de acceso a la información y favorezca una mayor participación en las convocatorias institucionales.

El seguimiento y acompañamiento tenga un carácter más académico y formativo.

El seguimiento y acompañamiento constituyen procesos fundamentales para garantizar la calidad, la mejora continua y el logro de los objetivos institucionales. Sin embargo, se ha identificado como aspecto susceptible de mejora la necesidad de que dichas acciones adopten un enfoque más académico y formativo, orientado no solo a la supervisión operativa o administrativa, sino al fortalecimiento de las competencias profesionales, la reflexión pedagógica y el desarrollo integral de las figuras educativas.

El acompañamiento debe convertirse en una oportunidad para identificar fortalezas, áreas de oportunidad y estrategias concretas de mejora en la implementación de las acciones de formación y las intervenciones formativas.

Se diseñarán instrumentos que orienten la observación y el análisis, tal como guías de seguimiento, rúbricas o formatos de retroalimentación enfocados en aspectos pedagógicos, metodológicos y de evaluación. Esto permitirá brindar recomendaciones específicas, pertinentes y fundamentadas.

Otro elemento clave es la capacitación de quienes realizan el seguimiento. Es necesario fortalecer sus competencias en asesoría pedagógica, comunicación asertiva, liderazgo académico y evaluación formativa, a fin de que puedan desempeñar su función con mayor impacto. El acompañamiento debe concebirse como un proceso horizontal y colaborativo, donde prevalezca el respeto, la escucha activa y la construcción conjunta de soluciones.

Resulta indispensable fomentar una cultura institucional que valore el acompañamiento como una herramienta de crecimiento profesional y no como un mecanismo de control. Para ello, se recomienda promover espacios de reflexión colectiva, intercambio de buenas prácticas y socialización de experiencias exitosas, fortaleciendo así el aprendizaje colaborativo.

Identificar necesidades específicas de formación para definir acciones formativas e intervenciones de formación acordes a las particularidades de cada nivel y modalidad educativa

Uno de los aspectos susceptibles de mejora detectados es la necesidad de fortalecer los mecanismos para identificar, de manera sistemática y contextualizada, las necesidades específicas de formación de las figuras educativas, con el propósito de diseñar acciones e intervenciones formativas acordes a las particularidades de cada nivel y modalidad educativa. La diversidad de contextos, funciones, perfiles profesionales y realidades institucionales exige una planeación formativa diferenciada que responda a necesidades reales y no únicamente a lineamientos generales.

Por lo tanto, es indispensable implementar un diagnóstico integral y periódico que permita recopilar información relevante sobre las áreas de oportunidad, intereses, retos pedagógicos y requerimientos técnicos de cada nivel y modalidad.

Este diagnóstico puede realizarse mediante encuestas estructuradas, entrevistas, grupos focales, análisis de resultados académicos, observaciones de práctica y revisión de indicadores de desempeño. La triangulación de estas fuentes permitirá obtener una visión más completa y objetiva de las necesidades formativas.

Asimismo, se recomienda clasificar las necesidades identificadas en categorías específicas, tales como actualización curricular, estrategias didácticas, evaluación formativa, atención a la diversidad, uso de tecnologías educativas, gestión escolar o desarrollo socioemocional. Esta organización facilitará la priorización de acciones y la asignación eficiente de recursos, asegurando que las intervenciones tengan un impacto significativo en la práctica educativa.

Es fundamental considerar las particularidades propias de cada nivel y modalidad educativa, las acciones deben diseñarse con enfoques diferenciados, contenidos contextualizados y metodologías acordes a las características de los estudiantes y entornos de aprendizaje.

Es necesario implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones formativas, a fin de valorar su pertinencia, impacto y grado de satisfacción. La retroalimentación obtenida permitirá realizar ajustes oportunos y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Propiciar la permanencia de las y los maestros en las acciones de formación e intervenciones formativas para elevar la eficiencia terminal

Existe la necesidad de fortalecer las estrategias que favorezcan la permanencia de las y los maestros en las acciones de formación e intervenciones formativas, con el propósito de incrementar la eficiencia terminal y asegurar que los procesos iniciados culminen de manera satisfactoria. La deserción o abandono parcial de actividades formativas limita el impacto esperado, reduce la consolidación de aprendizajes y dificulta la transferencia efectiva de conocimientos a la práctica educativa.

Por tal motivo es importante analizar las causas que inciden en la baja permanencia, tales como sobrecarga laboral, incompatibilidad de horarios, contenidos poco contextualizados, falta de seguimiento, escasa motivación o ausencia de incentivos claros. A partir de este diagnóstico, se podrán diseñar acciones específicas orientadas a eliminar barreras y fortalecer factores que promuevan el compromiso y la continuidad.

Una estrategia clave consiste en ofrecer propuestas formativas pertinentes, relevantes y contextualizadas, alineadas con las necesidades reales del profesorado y con los retos que enfrentan en su práctica cotidiana. Cuando los contenidos responden directamente a sus intereses y problemáticas, se incrementa la motivación intrínseca y el sentido de utilidad de la formación. Asimismo, es importante que las actividades integren metodologías dinámicas, participativas y orientadas a la resolución de problemas reales.

Se tomará en cuenta flexibilizar las modalidades y tiempos de participación, ofreciendo alternativas presenciales, virtuales o híbridas, así como calendarios

accesibles y previamente programados. La posibilidad de organizar el tiempo de manera autónoma favorece la conciliación entre responsabilidades laborales y compromisos formativos.

El propósito es favorecer una mayor permanencia de las y los maestros en los procesos de formación y por consiguiente incrementar la eficiencia terminal y potenciar el impacto de las intervenciones formativas en la mejora de la práctica educativa y en el logro de los objetivos de la Formación Continua

La participación de Supervisores y jefes de Sector fue muy poca en relación a los existentes en cada una de las regiones.

Uno de los aspectos susceptibles de mejora identificados es la baja participación de Supervisores y Jefes de Sector en relación con el total existente en cada una de las regiones. Considerando que estas figuras desempeñan un papel estratégico en la articulación, orientación y acompañamiento de los procesos educativos, su involucramiento activo resulta fundamental para garantizar el alcance, la pertinencia y el impacto de las acciones institucionales.

La limitada participación puede obedecer a diversos factores, tales como carga administrativa excesiva, falta de información oportuna, traslape de actividades, escasa claridad sobre los objetivos de las acciones convocadas o percepción de poca vinculación con sus funciones prioritarias. Por ello, es indispensable identificar las causas reales y diseñar estrategias diferenciadas para atenderlas.

Es importante fortalecer la comunicación institucional dirigida específicamente a Supervisores y Jefes de Sector, resaltando la relevancia estratégica de su participación y el impacto que esta tiene en la mejora de los procesos educativos en sus zonas de influencia.

Asimismo, es recomendable diseñar acciones formativas y espacios de trabajo que respondan directamente a las funciones de supervisión y gestión académica que desempeñan. Cuando las actividades se vinculan con la toma de decisiones, el liderazgo pedagógico, la mejora de indicadores educativos y la solución de problemáticas regionales, se incrementa la pertinencia y, por ende, el interés por participar.

Finalmente, es importante reconocer y visibilizar la participación activa de Supervisores y Jefes de Sector, destacando buenas prácticas, liderazgo y compromiso. El reconocimiento institucional fortalece la cultura de participación y genera un efecto multiplicador en las regiones.

Con estas acciones se buscará incrementar significativamente la participación de Supervisores y Jefes de Sector, consolidando su papel como agentes clave en la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las políticas y acciones

educativas, lo que deberá impactar positivamente en la mejora continua del sistema educativo de la entidad.

La Estrategia Estatal de Formación Continua y la Distribución Presupuestal se realizaron en tiempos diferentes

Un aspecto susceptible de mejora identificado es que la Estrategia Estatal de Formación Continua y la distribución presupuestal se realizaron en tiempos diferentes, lo que generó desajustes en la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones formativas. Esta falta de sincronización puede provocar limitaciones en la programación de actividades, adecuaciones imprevistas, subejercicio o reasignaciones apresuradas de recursos, afectando la eficacia y el impacto de las intervenciones formativas.

Para atender esta situación, es fundamental fortalecer la coordinación entre las áreas responsables de la planeación académica y aquellas encargadas de la administración y asignación de recursos financieros. La alineación de ambos procesos debe considerarse como un elemento estratégico que garantice la viabilidad técnica y operativa de la formación continua desde su etapa de diseño.

Asimismo, se realizarán mesas de trabajo interinstitucionales o reuniones periódicas de coordinación entre las áreas académicas y administrativas, con el propósito de compartir información actualizada, prever posibles ajustes y tomar decisiones oportunas. Este trabajo colaborativo favorecerá una planeación más realista y sostenible.

De igual manera, se sugiere documentar y sistematizar el proceso de articulación entre estrategia y presupuesto, estableciendo lineamientos claros que definan responsabilidades, tiempos y procedimientos. Esta formalización contribuirá a institucionalizar buenas prácticas y evitar que la desarticulación se repita en ejercicios posteriores.

También es necesario evaluar de manera periódica la congruencia entre lo planeado y lo ejecutado, analizando indicadores de avance físico-financiero y el impacto de las acciones implementadas. Esta evaluación permitirá fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y promover una gestión más eficiente de los recursos.

Identificar los aspectos susceptibles de mejora en la formación continua, darles seguimiento y obtener evidencias es un proceso fundamental para fortalecer el desarrollo profesional de las maestras y los maestros y mejorar la calidad de la práctica educativa. Este proceso permite reconocer con mayor claridad aquellas áreas en las que se requiere actualizar conocimientos, fortalecer habilidades

pedagógicas o incorporar nuevas estrategias de enseñanza que respondan a las necesidades del contexto escolar.

Una vez identificados estos aspectos, es posible planificar acciones de formación más pertinentes, sin embargo, no basta con detectar las áreas de mejora; también es necesario dar seguimiento a las acciones implementadas, con el fin de valorar si realmente están se está avanzando en la mejora del aspecto deyectado

El seguimiento permite observar los avances logrados, realizar ajustes cuando sea necesario y asegurar que las estrategias tengan un impacto real en los procesos. En esta parte, la obtención de evidencias es clave, ya que proporciona información concreta sobre los cambios y mejoras que se van generando.

Identificar los aspectos de mejora, dar seguimiento a las acciones y recopilar evidencias permite valorar el impacto, fortalecer los procesos y promover una cultura de mejora permanente.

Aspectos identificados	Acción prevista	Seguimiento
Retraso en el diseño de la Convocatoria	Solicitar anticipadamente el análisis de necesidades de formación para definir las temáticas que se atenderán Ajustarse al calendario establecido.	Reporte de los acuerdos del Comité. Minutas de las reuniones del Comité.
Retaso en la publicación de la convocatoria	Agilizar el diseño y envío de la convocatoria para su autorización en las áreas involucradas (diseño institucional y dirección de recursos materiales).	Informe mensual sobre avance del proceso de publicación.
Ausencia en las reuniones debido a actividades propias de las áreas de adscripción	Programar las sesiones del comité en fechas que no interfieran con los CT, preferentemente a mediados de mes y notificar a los niveles y direcciones correspondientes.	Reporte de mensual del calendario de reuniones del Comité.
Deficiencias en la integración de expedientes de las vertientes de participación para cumplir en tiempo y forma.	Realizar reuniones de información con las vertientes participantes donde se dará a conocer los documentos requeridos para su participación además de la revisión y validación en la integración de expedientes.	Reporte de las reuniones informativas y plan de trabajo con vertientes de participación.



<p>Mejorar el proceso de difusión e inscripción de las figuras educativas participantes.</p>	<p>Implementar otra estrategia de inscripción a través de una aplicación generada por la Dirección General de Tecnologías de la SEPH que se pueda descargar en el teléfono móvil. Difusión en canales oficiales además de la capacitación a las figuras educativas en el uso de la aplicación</p>	<p>Reporte comparativo del tiempo de inscripción y el alcance de metas entre 2025 y 2026. Reporte de inscripciones en plataforma Reporte periódico de la plataforma para detectar fallas técnicas. Informe de avances semanal.</p>
<p>Mejorar el proceso de difusión de la convocatoria.</p>	<p>Corroborar que la convocatoria efectivamente llegue a las maestras y maestros de educación básica de la entidad. utilizar canales oficiales de difusión</p>	<p>Reporte de evidencias de convocatorias entregadas y recibidas así como del seguimiento con niveles educativos del impacto que se tiene, Reporte de reuniones regionales de difusión con autoridades educativas</p>
<p>El seguimiento y acompañamiento tenga un carácter más académico y formativo.</p>	<p>Generar reuniones de trabajo no solo con los responsables de las Vertientes de Participación, sino también con los asesores académicos que imparten la oferta formativa, a fin de fortalecer el enfoque pedagógico del seguimiento. Aplicar guía de acompañamiento pedagógico.</p>	<p>Elaboración de minutas y acuerdos derivados de las reuniones de trabajo, que permitan verificar el cumplimiento de las acciones establecidas y generar compromisos claros para la mejora Continua del acompañamiento Académico. Registro de acuerdos y avances. Reportes periódicos.</p>

<p>Identificar necesidades específicas de formación para definir acciones formativas e intervenciones de formación acordes a las particularidades de cada nivel y modalidad educativa.</p>	<p>Fortalecer la identificación de necesidades de formación mediante reuniones de trabajo con los niveles educativos, que permitan una planeación más focalizada de la oferta formativa.</p>	<p>Reporte de resultados de la aplicación de encuestas a las y los participantes de las acciones de formación para verificar la pertinencia, relevancia y aplicabilidad de la oferta formativa. Registro de acuerdos y resultados. Evaluación semanal de pertinencia con respeto a las necesidades.</p>
<p>Propiciar la permanencia de las y los maestros en las acciones de formación e intervenciones formativas para elevar la eficiencia terminal.</p>	<p>Establecer más sedes de atención para las sesiones presenciales con el propósito de que el desplazamiento de las y los maestros no se convierta en un factor de deserción. Estrategia de acompañamiento personalizada por parte de la vertiente a las figuras educativas.</p>	<p>Reporte del acompañamiento y monitoreo de asistencia de las figuras educativas inscritas para evitar la deserción. Reportes semanales y final de la eficiencia terminal.</p>
<p>En las encuestas de detección de necesidades las maestras y los maestros sugieren como modalidad de atención presencial, en la práctica las ofertas formativas con más demanda son en la modalidad en línea.</p>	<p>Se pondrán a disposición de las maestras y los maestros acciones de formación e intervenciones formativas preferentemente en modalidad en línea.</p>	<p>Reporte comparativo de las acciones en línea.</p>
<p>La participación de Supervisores y jefes de Sector fue muy poca en relación a los existentes en cada una de las regiones.</p>	<p>Realizar reuniones con los Supervisores y jefes de Sector para que expresen sus necesidades de formación y las modalidades que les convienen más.</p>	<p>Reporte de inscripción de las figuras de supervisor y jefes de sector en las acciones de formación.</p>
<p>Fortalecer el proceso de planeación (elementos para el diagnóstico, detección de necesidades, focalización de la población a atender, establecimiento de metas) y seguimiento (instrumentos para registro de observaciones, establecer indicadores, aplicación de encuestas y reuniones de evaluación) de la Estrategia Estatal.</p>	<p>Mejorar los mecanismos de planeación y seguimiento, incorporando criterios de análisis oportuno del contexto, definición clara de metas e indicadores, así como espacios periódicos de revisión para la toma de decisiones.</p>	<p>Reporte de seguimiento, que incluya un comparativo entre las acciones programadas y las acciones ejecutadas durante 2025 y 2026.</p>

<p>La Estrategia Estatal de Formación Continua y la Distribución Presupuestal se realizaron en tiempos diferentes.</p>	<p>La Estrategia Estatal de Formación Continua y la Distribución Presupuestal deben trabajarse al mismo tiempo a fin de evitar las recalendarizaciones de recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a lo planeado en las plataformas institucionales.</p>	<p>Reporte de las reuniones y acuerdos para mejorar la comunicación entre áreas de la Dirección, involucradas en la implementación y ejecución del Programa. Reuniones informativas donde se da a conocer los avances de implementación, seguimiento y evaluación.</p>
--	---	--

*Elaboración propia

1.3 Características de los servicios educativos en la entidad.

El estado de Hidalgo presenta una importante diversidad geográfica y social que puede observarse a través de distintos datos estadísticos.

En el aspecto geográfico, Hidalgo tiene una superficie aproximada de 20,800 km², lo que representa alrededor del 1% del territorio nacional. Está conformado por 84 municipios y se divide en diversas regiones como la Huasteca, la Sierra Alta, la Sierra Baja, el Valle del Mezquital, la Comarca Minera y el Altiplano. Su relieve es mayormente montañoso, ya que más del 60% del territorio presenta sierras y lomeríos, mientras que el resto corresponde a valles y llanuras. El clima varía entre templado, seco y cálido húmedo, dependiendo de la región.

Políticamente el estado se divide en 12 regiones, esta regionalización ayuda a la organización de las acciones de formación continua, se constituye en una herramienta fundamental para planear las acciones de formación e intervenciones formativas acorde a las características de cada región, es decir, planear y ejecutar estratégicamente atendiendo a las necesidades de cada una.

Regionalización del Estado de Hidalgo	
Región	Municipio
Tula 1	Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende.
Tulancingo 2	Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Cuauhtepic de Hinojosa, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tenango de Doria y Tulancingo de Bravo.
Pachuca 3	Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez.
Huejutla 4	Atlapexco, Calnali, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica.
Mineral de la Reforma 5	Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez y Mineral de la Reforma.
Tizayuca 6	Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tolcayuca y Zempoala.
Actopan 7	Actopan, El Arenal, Francisco I. Madero, Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón, San Salvador y Santiago de Anaya.
Ixmiquilpan 8	Alfajayucan, Cardonal, Chilcuautila, Ixmiquilpan, Nicolás Flores, Tasquillo y Zimapán.
Zacualtipán 9	Atotonilco el Grande, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, San Agustín Metzquititlán, Metztlán, Molango de Escamilla, Tepehuacán de Guerrero, Tlanguistengo, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles.
Apan 10	Almoleya, Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa.
Huichapan 11	Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán y Tecozautla.
Jacala 12	Chapulhuacán, Jacala de Ledezma, La Misión, Pacula y Pisaflores.

En el ámbito social, Hidalgo cuenta con una población aproximada de más de 3 millones de habitantes, distribuida en zonas urbanas y rurales. Cerca del 50% de la población vive en localidades rurales, lo que refleja una importante dispersión poblacional. Además, alrededor del 20% de la población habla alguna lengua indígena, principalmente otomí (hñähñu), náhuatl y tepehua, lo que muestra su riqueza cultural y lingüística.

En términos económicos, una parte significativa de la población se dedica a actividades del sector primario en regiones rurales, mientras que en zonas urbanas predominan los sectores industriales y de servicios. También existen contrastes sociales, ya que algunos municipios presentan mayores niveles de desarrollo y acceso a servicios básicos que otros.

Asimismo, la población se distribuye entre comunidades rurales y ciudades en crecimiento, lo que genera contrastes en estilos de vida, acceso a servicios y oportunidades de desarrollo. A pesar de estos retos, la diversidad social fortalece la identidad del estado y promueve el respeto por las diferentes formas de vida.

Los servicios educativos de educación básica en Hidalgo se caracterizan por su cobertura amplia, enfoque inclusivo y compromiso con la formación integral de niñas, niños y adolescentes. En el estado de Hidalgo, la educación básica

comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, los cuales son obligatorios y gratuitos en instituciones públicas.

Una de sus principales características es la atención tanto en zonas urbanas como rurales, incluyendo comunidades indígenas y localidades de difícil acceso. Para ello, se cuenta con escuelas generales, indígenas, comunitarias y telesecundarias, lo que permite adaptar el servicio a las necesidades de cada región.

Otro aspecto importante es el enfoque en la inclusión y equidad educativa. Se implementan programas de apoyo como becas, desayunos escolares y material gratuito, uniformes y calzado con el objetivo de reducir la deserción y garantizar la permanencia escolar. Además, se promueve la educación bilingüe en comunidades indígenas, respetando la diversidad cultural y lingüística del estado.

A partir del análisis estadístico con información proporcionada por la Dirección General de Planeación y Evaluación se obtuvieron los datos que se reflejan en las tablas siguientes:

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL DE ESCUELAS
EDUCACIÓN BÁSICA	7024
PREESCOLAR	2825
COMUNITARIO	1247
GENERAL	1103
INDÍGENA	475
PRIMARIA	2929
COMUNITARIO	443
GENERAL	1888
INDÍGENA	598
SECUNDARIA	1270
COMUNITARIO	264
GENERAL	153
TÉCNICA	93
TELESECUNDARIA	760
EDUCACIÓN ESPECIAL	103
EDUCACIÓN INICIAL	118
TOTAL GENERAL	7245

- Elaboración propia

NIVEL EDUCATIVO	DOCENTES HOMBRES	DOCENTES MUJERES	TOTAL DE DOCENTES
EDUCACIÓN BÁSICA			
PREESCOLAR			
COMUNITARIO	74	1164	1238
GENERAL	53	3084	3137
INDÍGENA	131	794	925
TOTAL PREESCOLAR	258	5042	5300
PRIMARIA			
COMUNITARIO	63	436	499
GENERAL	3365	8694	12059
INDÍGENA	1053	1294	2347
TOTAL PRIMARIA	4481	10424	14905
SECUNDARIA			
COMUNITARIO	88	213	301
GENERAL	1518	2103	3621
TÉCNICA	767	1056	1823
TELESECUNDARIA	1360	1873	3233
TOTAL SECUNDARIA	3733	5245	8978
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	8472	20711	29183
EDUCACIÓN ESPECIAL			
CAM	44	195	239
CAPEP	1	28	29
USAER	62	286	348
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	107	509	616
EDUCACIÓN INICIAL			
INICIAL INDÍGENA	14	126	140
LACTANTE Y MATERNAL	0	47	47
TOTAL EDUCACIÓN INICIAL	14	173	187
TOTAL GENERAL	8593	21393	29986

Elaboración propia

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS HOMBRES	ALUMNOS MUJERES	TOTAL DE ALUMNOS
EDUCACIÓN BÁSICA			
PREESCOLAR			
COMUNITARIO	4474	4450	8924
GENERAL	26701	26682	53383
INDÍGENA	6035	5768	11803
TOTAL PREESCOLAR	37210	36900	74110
PRIMARIA			
COMUNITARIO	1767	1642	3409
GENERAL	121437	117743	239180
INDÍGENA	14737	14485	29222
TOTAL PRIMARIA	137941	133870	271811
SECUNDARIA			
COMUNITARIO	1037	968	2005
GENERAL	29306	29954	59260
TÉCNICA	18166	18230	36396
TELESECUNDARIA	28722	27026	55748
TOTAL SECUNDARIA	77231	76178	153409
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	252382	246948	499330
EDUCACIÓN ESPECIAL			
CAM	1056	601	1657
CAPEP	297	121	418
USAER	4971	2859	7830
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	6324	3581	9905
EDUCACIÓN INICIAL			
INICIAL INDÍGENA	853	763	1616
LACTANTE Y MATERNAL	304	289	593
TOTAL EDUCACIÓN INICIAL	1157	1052	2209
TOTAL GENERAL	259863	251581	511444

Elaboración propia

1.4 La estructura con la que cuenta la entidad federativa.

La estructura educativa de educación básica en Hidalgo está organizada de acuerdo con el sistema educativo nacional y tiene como finalidad garantizar el derecho a una educación obligatoria, gratuita y laica para niñas, niños y adolescentes del estado de Hidalgo.

La educación básica se compone de tres niveles fundamentales: preescolar, primaria y secundaria.

El nivel preescolar atiende a niñas y niños de 3 a 5 años de edad y se enfoca en el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas y motrices. Es la base para fortalecer la autonomía, el lenguaje y la convivencia.

La educación primaria consta de seis grados y se cursa generalmente entre los 6 y 12 años. En esta etapa se consolidan aprendizajes esenciales como la lectura, escritura, pensamiento matemático, ciencias naturales, historia y formación cívica y ética.

La educación secundaria tiene una duración de tres años y ofrece una formación más profunda en distintas áreas del conocimiento, preparando a los estudiantes para continuar con la educación media superior. En Hidalgo se imparte en modalidades como secundaria general, técnica y telesecundaria, esta última muy importante en comunidades rurales.

Además, la estructura educativa incluye modalidades complementarias, como educación indígena (con enfoque bilingüe e intercultural), educación especial para estudiantes con necesidades específicas y servicios comunitarios en localidades de baja población, educación inicial y misiones culturales.

La organización y supervisión de estos servicios están a cargo de las autoridades educativas estatales, quienes coordinan acciones para mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover la inclusión.

Esta estructura organizacional y la colaboración interinstitucional permite que la implementación de la formación continua en la entidad se realice de manera oportuna debido a que se agiliza la información que debe llegar a las figuras educativas que se focalizan, así mismo el contar con el respaldo de las autoridades educativas de la estructura educativa ayuda de manera importante para el desarrollo de las acciones que tienden a fortalecer el desarrollo profesional de maestras y maestros de la entidad.

En el estado de Hidalgo se cuenta con 17 Centros de Maestros y 7 Subsedes para dar atención a las maestras y maestros de los 84 municipios que lo conforman. Se convierten en una gran fortaleza para la implementación de la formación continua, ya que son ellos los que se encuentran en contacto con las maestras y

los maestros del estado y que acercan las acciones de formación y las intervenciones formativas a las y los docentes de la entidad.

Estos espacios ofrecen una oportunidad invaluable para la formación continua de los docentes, permitiéndoles actualizar sus conocimientos, mejorar sus habilidades pedagógicas y estar al tanto de las nuevas tendencias y avances educativos. A través de talleres, cursos y seminarios, los maestros pueden perfeccionar sus capacidades y adaptarse a los desafíos del aula.

Los Centros de Maestros sirven como un punto de encuentro donde los docentes pueden compartir sus vivencias, inquietudes y estrategias de enseñanza. El trabajo en equipo y el intercambio de buenas prácticas permiten la creación de soluciones innovadoras para los problemas comunes que enfrentan las y los maestros en su labor diaria.

CENTRO DE MAESTROS	MUNICIPIO SEDE	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA
1301	ACTOPAN	EL ARENAL, SAN SALVADOR, ACTOPAN, SANTIAGO DE ANAYA.
1302	APAN	APAN, ALMOLOYA.
SUBSEDE1302	TEPEAPULCO	TEPEAPULCO, TLANALAPA, ZEMPOALA.
1303	FRANCISCO I. MADERO	PROGRESO DE OBREGÓN, FRANCISCO I. MADERO, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ.
1304	HUEJUTLA	HUEJUTLA DE REYES, SAN FELIPE ORIZATLÁN, JALTOCÁN.
SUBSEDE 1304	ATLAPEXCO	YAHUALICA, HUAZALINGO, XOCHIATIPAN, ATLAPEXCO, HUAUTLA.
1305	HUICHAPAN	HUICHAPAN, NOPALA DE VILLAGRÁN.
1306	IXMIQUILPAN	IXMIQUILPAN, CHAPANTONGO, CHILCUAUTLA, TASQUILLO, NICOLÁS FLORES, CARDONAL.
1307	MOLANGO	XOCHICOATLÁN, LOLOTLA, MOLANGO DE ESCAMILLA, CALNALI,
SEBSEDE 1307	TLANCHINOL	TLANCHINOL, TEPEHUACÁN DE GUERRERO.
1308	PACHUCA	EPAZOYUCAN, PACHUCA DE SOTO, HUSCA DE OCAMPO, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, MINERAL DEL CHICO, MINERAL DEL MONTE, MINERALDE LA REFORMA, ATOTONILCO EL GRANDE, OMITLÁN DE JUÁREZ,
SUBSEDE 1308	TIZAYUCA	VILLA DE TEZONTEPEC, TIZAYUCA, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, TOLCAYUCA.
1309	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	SAN BATOLO TUTOTEPEC.
SUBSEDE 1309	TENANGO DE DORIA	TENANGO DE DORIA.
SUBSEDE 1309		HUEHUETLA.
1310	TULA	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, TULA DE ALLENDE, ATOTONILCO DE TULA, AJACUBA, ATITALAQUIA, TLAXCOAPAN, TETEPANGO, TLAHUELILPAN, TEZONTEPEC DEALDAMA, TEPETITLÁN.
1311	TULANCINGO	SINGUILUCAN, TULANCINGO DE BRAVO, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, SANTIAGO TULANTEPEC, ACATLÁN, METEPEC, ACAXOCHITLÁN, AGUA BLANCA.
1312	ZACUALTIPAN	TIANGUISTENGO, ZACUALTIPÁN, SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN.
1313	ZIMAPAN	ZIMAPÁN, PACULA.
1314	JACALA	LA MISIÓN, JACALA DE LEDEZMA, PISAFLORES.
SUBSEDE 1314	CHAPULHUACÁN	CHAPULHUACÁN, PISAFLORES.
1315	METZTITLAN	ELOXOCHITLÁN, JUÁREZ, METZTITLÁN, TLAHUİLTEPA.
1317	TECOZAUTLA	TECOZAUTLA
1318	ALFAJAYUCAN	ALFAJAYUCAN

Elaboración propia

Muchas de estas escuelas se encuentran en regiones como la Huasteca, la Sierra y el Valle del Mezquital, donde existen localidades de difícil acceso, dispersión poblacional y limitaciones en infraestructura. En estos contextos, es común que las escuelas sean multigrado, es decir, que un solo docente atienda a estudiantes de distintos grados en el mismo salón. Esta modalidad representa un reto pedagógico, ya que requiere planeaciones diferenciadas y estrategias didácticas adaptadas.

Otro factor de vulnerabilidad es la situación económica de las familias. En algunas comunidades, los estudiantes enfrentan carencias relacionadas con alimentación, transporte, materiales escolares y acceso a tecnologías. Estas condiciones pueden provocar ausentismo o abandono escolar. Por ello, se implementan apoyos como becas, programas de alimentación escolar y entrega de libros de texto gratuitos para favorecer la permanencia.

En el caso de las comunidades indígenas, además de los retos económicos, se suma la diversidad lingüística y cultural. Las escuelas de educación indígena trabajan bajo un enfoque bilingüe e intercultural, respetando y fortaleciendo las lenguas originarias como el hñähñu (otomí) y el náhuatl. Sin embargo, aún existen desafíos relacionados con la disponibilidad de materiales en lengua materna y la formación especializada de docentes.

La infraestructura también puede ser limitada en algunos planteles: aulas en condiciones básicas, acceso irregular a servicios como agua potable, electricidad o internet, y escasez de espacios adecuados para actividades deportivas y culturales. A pesar de ello, muchas escuelas se convierten en el principal espacio de encuentro y desarrollo comunitario.

Frente a estos retos, las autoridades educativas y las propias comunidades han desarrollado estrategias para mejorar las condiciones escolares, como programas de rehabilitación de infraestructura, capacitación docente y proyectos comunitarios que fortalecen la participación de madres y padres de familia.

Las escuelas ubicadas en contextos de vulnerabilidad en Hidalgo enfrentan múltiples desafíos derivados de factores sociales, económicos y geográficos. No obstante, también representan espacios fundamentales para la transformación social, ya que a través de la educación se busca reducir desigualdades y generar mayores oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

La información contenida en los cuadros que se presentan a continuación refleja la situación específica por nivel y modalidad educativa.

NIVEL EDUCATIVO	RURAL	URBANO	TOTAL DE ESCUELAS
EDUCACIÓN BÁSICA			
PREESCOLAR			
COMUNITARIO	1215	32	1247
GENERAL	550	553	1103
INDÍGENA	451	24	475
TOTAL PREESCOLAR	2216	609	2825
PRIMARIA			
COMUNITARIO	436	7	443
GENERAL	1263	625	1888
INDÍGENA	569	29	598
TOTAL PRIMARIA	2268	661	2929
SECUNDARIA			
COMUNITARIO	262	2	264
GENERAL	19	134	153
TÉCNICA	18	75	93
TELESECUNDARIA	673	87	760
TOTAL SECUNDARIA	972	298	1270
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	5456	1568	7024
EDUCACIÓN ESPECIAL			
CAM	2	28	30
CAPEP		5	5
USAER	6	62	68
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	8	95	103
EDUCACIÓN INICIAL			
INICIAL INDÍGENA	95	10	105
LACTANTE Y MATERNAL	2	11	13
TOTAL EDUCACIÓN INICIAL	97	21	118
TOTAL GENERAL	5561	1684	7245

- Elaboración propia

INDICE DE MARGINACION POR NIVEL EDUCATIVO													
NIVEL EDUCATIVO	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Muy bajo	RURAL	Alto.	Bajo.	Medio.	Muy alto.	Muy bajo.	URBANO	TOTAL DE ESCUELAS
EDUCACIÓN BÁSICA													
PREESCOLAR													
COMUNITARIO	114	533	323	32	209	1211	1	8	1	2	20	32	1243
GENERAL	19	212	62	4	257	554	2	34		1	516	553	1107
INDIGENA	49	176	158	5	63	451	4	10	6		4	24	475
TOTAL PREESCOLAR	182	921	543	41	529	2216	7	52	7	3	540	609	2825
PRIMARIA													
COMUNITARIO	49	181	131	19	53	433	1	2	1	1	2	7	440
GENERAL	65	549	249	7	391	1261	1	41		1	582	625	1886
INDIGENA	76	203	196	23	66	568	8	6	8	2	5	29	597
TOTAL PRIMARIA	192	933	578	49	510	2262	10	49	9	4	589	661	2923
SECUNDARIA													
COMUNITARIO	55	86	87	27	10	265			1		1	2	267
GENERAL		4	2		15	21		5			129	134	155
TECNICA		10	1	1	7	19		3			72	75	94
TELESECUNDARIA	59	276	167	7	164	673	4	10	4	1	68	87	760
TOTAL SECUNDARIA	114	376	257	35	196	978	4	18	5	1	270	298	1276
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	488	2230	1378	125	1235	5456	21	119	21	8	1399	1568	7024
EDUCACIÓN ESPECIAL													
CAM					2	2		1			27	28	30
CAPEP						0					5	5	5
USAER		2			4	6		4	1		57	62	68
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	0	2	0	0	6	8	0	5	1	0	89	95	103
EDUCACIÓN INICIAL													
INICIAL INDIGENA	10	31	42	2	10	95	1	4	4		1	10	105
LACTANTE Y MATERNAL		1			1	2					11	11	13
TOTAL EDUCACIÓN INICIAL	10	32	42	2	11	97	1	4	4	0	12	21	118
TOTAL GENERAL	498	2264	1420	127	1252	5561	22	128	26	8	1500	1684	7245

- Elaboración propia

NIVELES DE MARGINACION POR REGIONES EN EL ESTADO DE HIDALGO													
REGION	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Muy bajo	TOTAL RURAL	Alto.	Bajo.	Medio.	Muy alto.	Muy bajo.	TOTAL URBANO	TOTAL GENERAL
ACTOPAN	13	68	10	2	208	301					148	148	449
APAN	2	60	13	3	62	140					84	84	224
HUEJUTLA DE REYES	125	519	573	4	47	1268	5	45	8		108	166	1434
HUICHAPAN		176	16		103	295					35	35	330
IXMIQUILPAN	20	370	81	4	262	737					90	90	827
JACA LA DE LEDEZMA	29	221	198	10	33	491		3			17	20	511
MINERAL DE LA REFORMA	12	76	26		89	203		2			105	107	310
PACHUCA DE SOTO		40	1	3	30	74					262	262	336
TIZAYUCA		11	1		70	82					156	156	238
TULA DE ALENDE	7	64	9		150	230		6			299	305	535
TULANCINGO DE BRAVO	188	352	264	84	95	983	17	41	18		152	228	1211
ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	102	307	225	20	103	757		31		8	44	83	840
TOTAL GENERAL	498	2264	1417	130	1252	5561	22	128	26	8	1500	1684	7245

- Elaboración propia

NIVELES DE MARGINACION POR MUNICIPIO EN EDUCACIÓN INDÍGENA, ESPECIAL, MISIONES CULTURALES Y TELESECUNDARIA

MUNICIPIO	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Muy bajo	TOTAL RURAL	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Muy bajo	TOTAL URBANO	TOTAL GENERAL
ACATLÁN	4	18	10		7	39							39
ACAXOCHTLÁN	34	25	18	9	5	91	14	2	12			28	119
ACTOPAN	10	6		2	12	30				10		10	40
AGUA BLANCA DE ITURBIDE	7	11	13		3	34							34
AJACUBA		4			3	7					4	4	11
ALFATAYUCÁN		25	10		12	47				1		1	48
ÁLMOLOYA	2	10	3		4	19					3	3	19
APAN		13	7	3	8	31							34
ATITALAQUA											5	5	5
ATLAFEXCO		22	34		5	61				2	2	2	63
ATOTONILCO DE TULA		3			6	9				11	11	11	20
ATOTONILCO EL GRANDE		26	18		7	51				2	2	2	53
CADNALI	1	10	18		4	33			4		2	6	39
CARDONAL		39	8		38	85				1	1	1	86
CHAPAN TONGO		15	3		7	25				1	1	1	26
CHAPULHUACÁN	10	45	40	4	5	104							104
CHILCUAUTLA		23	4		10	37				1	1	1	38
CUAUTEPEC DE HINOJOSA	5	39	21		7	72		7		4	11	11	83
EL ARENAL		7	4		11	22				2	2	2	24
E LOXOCHTLÁN		10			1	11		1					12
EMILIANO ZAPATA					1	1							1
EPAZUYUCÁN		8			7	15				1	1	1	16
FRANCISCO I. MADERO		1			15	16					6	6	22
HUASCA DE OCAMPO	4	17	8		11	40							40
HUAUTLA	15	37	33		14	99				2	2	2	101
HUAZALINGO		19	35			54				1	1	1	55
HUEHUETLA	35	14	26	3		106		1	6			7	113
HUEJUTLA DE REYES	12	99	155		4	270		4		9	13	13	283
HUICHAPAN		19	1		17	37				3	3	3	40
IXMIQUILPÁN	5	99	10		62	176				9	9	9	185
JACALA DE LEDEZMA		18	13		8	39				1	1	1	40
JALTOCÁN	2	16	10			28		9				9	37
JUÁREZ HIDALGO		3				3				1	1	1	4
LA MISIÓN	4	21	39	3	2	69				2	2	2	71
LOLOTLA	6	23	22			51				1	1	1	52
METEPEC		24	1		4	29				2	2	2	31
METZITLÁN	12	34	27	8	7	88				1	1	1	89
MINERAL DE LA REFORMA		3			2	5				9	9	9	14
MINERAL DEL CHICO	5	10	8		3	26							26
MINERAL DEL MONTE		1	1		3	5				2	2	2	7
MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ		2			11	13				4	4	4	17
MOLANGO DE ESCAMILLA	3	17	3		4	27				1	1	1	28
NICOLÁS FLORES	2	40	8		11	61				1	1	1	62
NOPALA DE VILLAGRÁN		28			9	37				1	1	1	38
OMITLÁN DE JUÁREZ		3	1		5	9				1	1	1	10
PAHUACA DE SOTO		1	1		1	3				42	42	42	45
PAQUILA	4	13	14	2		33		1				1	34
PISAFLORES	6	44	30		5	85				1	1	1	86
PROGRESO DE OBREGÓN		1			1	2				4	4	4	6
SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN		15			6	21				1	1	1	22
SAN AGUSTÍN TLAXIACA		20			16	36				1	1	1	37
SAN BARTOLO TUTOTEPEC	79	11	39	37		166				1	1	1	167
SAN FELIPE ORIZATLÁN	6	78	80			164		5		7	12	12	176
SAN SALVADOR		19			19	38				1	1	1	39
SANTIAGO DE ANAYA		6	4		13	23				2	2	2	25
SANTIAGO TULANTEPEC DE LUÑO GUERRERO		6	1		2	9							9
SINGUILUCÁN	1	23	6		9	39				1	1	1	40
TASQUILLO		28	2		6	36				1	1	1	37
TECOZAUTLA		42	7		21	70				1	1	1	71
TENANGO DE DORCA	4	28	46	3		81				2	2	2	83
TEPEAPULCO		12	3		10	25				10	10	10	35
TEPEHUACÁN DE GUERRERO	15	10	49	5	3	82		2		6		8	90
TEPEJIL DEL RÍO DE OCAMPO	4	2	2		11	19				8	8	8	27
TEPETLÁN		8	4		6	18				1	1	1	19
TEPEPANCO					1	1							1
TEZONTEPEC DE ALDAMA		6			3	9		1		6	7	7	16
TIANGUISTENGO	16	14	22	2		54				1	1	1	55
TIZAYUCA										9	9	9	9
TLAHUELIPÁN										3	3	3	3
TLAHUILTEPA	15	17	23		8	63				1	1	1	64
TLANALAPA		5				5							5
TLANCHINOL	6	54	50	3		113			4		2	6	119
TLAXCOAPAN										1	1	1	1
TOLCAYUCA					3	3				4	4	4	7
TULA DE ALLENDE		12	2		16	30				13	13	13	43
TULANCINGO DE BRAVO	3	26	13	2		44		8		16	24	24	68
VILLA DE TEZONTEPEC		1			6	7				1	1	1	8
XOCHITIPÁN	24	4	44	4		76		2			2	2	78
XOCHICOATLÁN		10	9		5	24							24
YAHUALICA	37	12	12			61	5	1				6	67
ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	4	12	4	2	3	25		4				4	29
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ												4	4
ZEMPOALA		5			13	18				4	4	4	22
ZIMAPÁN	12	46	28	4	42	132				1	1	1	133
TOTAL GENERAL	414	1498	1107	116	592	3727	19	48	26	6	257	356	4083

• Elaboración propia

Grado de marginación por nivel educativo indígena, telesecundaria, especial y misiones culturales.

PREESCOLAR INDÍGENA

MUNICIPIO	RURAL		URBANO	TOTAL GENERAL
	Muy alto	Muy bajo	Muy bajo.	
	ACAXOCHITLÁN	1		
ATLAPEXCO		3		3
CARDONAL		8		8
CHILCUAUTLA		5		5
EL ARENAL	1			1
HUAUTLA		6		6
HUEHUETLA	2			2
HUEJUTLA DE REYES		1	1	2
IXMIQUILPAN		24		24
SAN BARTOLO TUTOTEPEC	1			1
SAN FELIPE ORIZATLÁN			2	2
SAN SALVADOR		4		4
TASQUILLO		2		2
TECOZAUTLA		2		2
TENANGO DE DORIA		1		1
TULANCINGO DE BRAVO			1	1
XOCHIATIPAN	1			1
ZIMAPÁN		6		6
TOTAL GENERAL	5	63	4	72

PRIMARIA INDÍGENA

MUNICIPIO	RURAL		URBANO		TOTAL GENERAL
	Muy alto	Muy bajo	Muy alto	Muy bajo	
	ACAXOCHITLÁN	2			
ATLAPEXCO		1			1
CARDONAL		11			11
CHILCUAUTLA		2			2
EL ARENAL		1			1
HUAUTLA		4			4
HUEHUETLA	8				8
HUEJUTLA DE REYES		1		1	2
IXMIQUILPAN		21			21
METZITLÁN	2				2
NICOLÁS FLORES		2			2
SAN BARTOLO TUTOTEPEC	7				7
SAN FELIPE ORIZATLÁN				2	2
SAN SALVADOR		4			4
SANTIAGO DE ANAYA		1			1
TASQUILLO		2			2
TECOZAUTLA		6			6
TEPEHUACÁN DE GUERRER	1		2		3
TULANCINGO DE BRAVO				1	1
XOCHIATIPAN	1				1
ZIMAPÁN	2	10		1	13
TOTAL GENERAL	23	66	2	5	96

MISIONES CULTURALES

MUNICIPIO	RURAL		URBANO	TOTAL GENERAL
	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	
ACATLÁN			7	7
ALMOLOYA			7	7
FRANCISCO I. MADERO			7	7
HUASCA DE OCAMPO		7		7
TASQUILLO			7	7
TECOZAUTLA			7	7
TEZONTEPEC DE ALDAMA			7	7
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ			7	7
TOTAL GENERAL	7	7	7	8

- Elaboración propia

EDUCACIÓN ESPECIAL

MUNICIPIO	RURAL		URBANO		TOTAL GENERAL
	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	
ACATLÁN	1				1
ACTOPAN	1		3		4
AJACUBA			1		1
ALMOLOYA	1				1
APAN			2		2
ATITALAQUIA			1		1
ATOTONILCO DE TULA			2		2
ATOTONILCO EL GRANDE			2		2
CALNALI			1		1
CARDONAL			1		1
CHAPANTONGO			1		1
CUAUTEPEC DE HINOJOSA			1		1
EL ARENAL			1		1
FRANCISCO I. MADERO			2		2
HUEJUTLA DE REYES			4		4
HUICHAPAN			1		1
IXMIQUILPAN			5		5
LA MISIÓN			1		1
MINERAL DEL MONTE			1		1
MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ			2		2
MOLANGO DE ESCAMILLA			1		1
PACHUCA DE SOTO			24		24
PISAFLORES			1		1
PROGRESO DE OBREGÓN			2		2
SAN BARTOLO TUTO TEPEC			1		1
SAN FELIPE ORIZATLÁN			1		1
SAN SALVADOR	1				1
TASQUILLO			1		1
TECOZAUTLA			1		1
TEPEAPULCO			4		4
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO			2		2
TEZONTEPEC DE ALDAMA			1		1
TIANGUISTENGO			1		1
TIZAYUCA			4		4
TLAHUELILPAN			1		1
TLANCHINOL			1		1
TOLCAYUCA	1				1
TULA DE ALLENDE			4		4
TULANCINGO DE BRAVO			6		6
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ			1		1
ZIMAPÁN	1				1
TOTAL GENERAL	6		89		95

• Elaboración propia

TELESECUNDARIA

MUNICIPIO	RURAL		URBANO		TOTAL GENERAL
	Muy alto	Muy bajo	Muy alto	Muy bajo	
ACATLÁN		3			3
ACAHOCHITLÁN	1	1			2
ACTOPÁN		5		5	10
ACUA BLANCA DE ITURBIDE		1			1
AJACUBA		1		1	2
ALFAJAYUCÁN		4			4
ALMOLOYA		1			1
APAN		4		1	5
ATLAPEXCO		1		1	2
ATOTONILCO DE TULA		3			3
ATOTONILCO EL GRANDE		3			3
CARDONAL		8			8
CHAPANTONGO		1			1
CHAPULHUACÁN		1			1
CHILCUAUTLA		1			1
CUATEPEC DE HINOJOSA		3		1	4
EL ARENAL		1		1	2
ELOXOCHITLÁN		1			1
EMILIANO ZAPATA		1			1
EPAZOYUCÁN		2		1	3
FRANCISCO I. MADERO		2			2
HUASCA DE OCAMPO		4			4
HUAUTLA		2		1	3
HUAZALINGO				1	1
HUEHUETLA	2				2
HUEJUTLA DE REYES		2		3	5
HUICHAPAN		7		1	8
IXMÍQUILPÁN		6		2	8
JACALA DE LEDEZMA		4			4
JUÁREZ HIDALGO				1	1
LA MISIÓN		1		1	2
LOLOTLA				1	1
METEPEC		2		1	3
METZTITLÁN		1			1
MINERAL DE LA REFORMA		1		1	2
MINERAL DEL CHICO		2			2
MINERAL DEL MONTE		1		1	2
MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ		8		2	10
MOLANGO DE ESCAMILLA		2			2
NICOLÁS FLORES		1			1
NOBALA DE VILLAGRAN		3			3
OMITLÁN DE JUÁREZ		3		1	4
PACHUCA DE SOTO		1		7	8
PISAFLORES		1			1
PROGRESO DE OBREGÓN				2	2
SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN		3		1	4
SAN AGUSTÍN TLAXIACA		3		1	4
SAN BARTOLO TÚTOTEPEC	2				2
SAN SALVADOR		3			3
SANTO DOMINGO DE ANAYA		5			5
SINGUILUCÁN		3		1	4
TECOZAUTLA		4			4
TENANGO DE DORÍA		1		1	2
TEPEAPULCO		5		2	7
TEPEHUACÁN DE CUERRERO		2	1		3
TEPEJIL DEL RÍO DE OCAMPO		5		1	6
TEPETLÁN		2			2
TETEPÁNCO		1			1
TEZONTEPEC DE ALDAMA		2		3	5
TIANQUISTENCO	1				1
TIZAYUCA				1	1
TLAHUELILPÁN				2	2
TLAHUILTEPA		1		1	2
TLANCHINOL				1	1
TLAXCOAPÁN				1	1
TOLCAYUCA		1		2	3
TULA DE ALLENDE		4		5	9
TULANCINGO DE BRAVO				4	4
VILLA DE TEZONTEPEC		1			1
XOCHICÓATLÁN		2			2
ZACUALTIPÁN DE ANCELES		3			3
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ				3	3
ZEMPOALA		8		1	9
ZIMAPAN		5			5
TOTAL GENERAL	6	164	1	68	239

• Elaboración propia

1.6 Necesidades de formación continua

El análisis del contexto educativo en el estado de Hidalgo evidencia que, si bien existe una estructura consolidada de prestación del servicio en Educación Básica, persisten brechas en el logro educativo, equidad territorial y fortalecimiento de la práctica docente que demandan una política de formación continua más pertinente, diferenciada y con enfoque de impacto.

Las necesidades formativas identificadas responden tanto a factores estructurales —como la dispersión geográfica, la alta proporción de escuelas multigrado y la presencia significativa de población indígena— como a desafíos pedagógicos vinculados con la mejora de los aprendizajes fundamentales.

En primer término, se requiere fortalecer a los docentes en la enseñanza de lectura, escritura y pensamiento matemático, dado que estos campos constituyen la base del desarrollo académico posterior. La formación debe centrarse en didácticas específicas, estrategias de intervención oportuna y mecanismos de seguimiento al progreso de los estudiantes.

Asimismo, se identifica como prioridad el desarrollo de capacidades en evaluación formativa. Es necesario transitar de prácticas predominantemente sumativas hacia esquemas que permitan retroalimentación efectiva, ajuste de la planeación didáctica y uso sistemático de evidencias para la toma de decisiones pedagógicas.

Otra necesidad estratégica es la atención a la diversidad. Hidalgo presenta una importante riqueza sociocultural y lingüística, lo que implica fortalecer la formación en educación intercultural bilingüe, inclusión educativa, diseño universal para el aprendizaje y adecuaciones curriculares. Esto resulta particularmente relevante en contextos rurales e indígenas.

La enseñanza en escuelas multigrado representa un reto estructural que exige competencias específicas en planeación multinivel, organización flexible del aula y metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo y colaborativo.

En el ámbito de innovación educativa, persiste la necesidad de consolidar habilidades digitales docentes con enfoque pedagógico. No basta el dominio instrumental de herramientas tecnológicas; se requiere su integración estratégica para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando además las limitaciones de conectividad en determinadas regiones.

De igual forma, se observa la necesidad de fortalecer el liderazgo pedagógico de las figuras directivas, promoviendo capacidades de gestión escolar basada

en resultados, conducción de comunidades profesionales de aprendizaje y uso de datos institucionales para la mejora continua.

Finalmente, se reconoce la importancia de consolidar modelos de acompañamiento y asesoría que permitan asegurar la transferencia efectiva de la formación a la práctica docente, superando esquemas aislados de capacitación y promoviendo procesos formativos sostenidos en el tiempo.

En este contexto, la formación continua en Hidalgo debe orientarse hacia un modelo:

- Contextualizado y diferenciado por región y modalidad.
- Centrado en el impacto del aprendizaje.
- Basado en evidencia y seguimiento sistemático.
- Articulado con las prioridades nacionales establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.

La atención estratégica de estas necesidades permitirá fortalecer el desempeño profesional docente y contribuir de manera directa a la mejora de los resultados educativos en Educación Básica.

A medida que avanza el proceso de transformación educativa, se evidencian diversas necesidades de formación continua que deben abordarse para garantizar una correcta adaptación a los nuevos enfoques pedagógicos y normativos. Algunas de las principales necesidades en el contexto de la NEM son las siguientes:

Derivadas de encuestas, reuniones académicas, supervisión escolar y acompañamiento.

Fortalecimiento pedagógico-didáctico

Planeación didáctica contextualizada bajo el Plan de Estudio 2022.

Diseño y desarrollo de proyectos interdisciplinarios.

Evaluación formativa y retroalimentación efectiva.

Estrategias para la alfabetización inicial y comprensión lectora dentro del trabajo por proyectos.

Desarrollo del pensamiento matemático y científico integrado en la metodología de la Nueva Escuela Mexicana.

Gestión de aula

Manejo positivo del clima escolar.

Educación socioemocional.

Prevención y atención de conflictos.

Atención a la diversidad y educación inclusiva.

Marco normativo

Derechos y obligaciones como servidores públicos.

Protocolos de actuación ante situaciones escolares.

Cultura de legalidad y responsabilidad profesional.

Uso pedagógico de tecnologías

Integración didáctica de herramientas digitales.

Diseño de recursos digitales contextualizados.

Evaluación en entornos virtuales o híbridos.

Alineadas a lineamientos federales y estatales.

Implementación de la Nueva Escuela Mexicana

Trabajo por proyectos con pertinencia social.

Codiseño curricular.

Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM

Plan de estudios: Integración curricular.

La lectura y la escritura en el marco de la NEM

La atención a la diversidad y las desigualdades

Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva

Hacia las comunidades de aprendizaje

Prioridades nacionales

Lectura, escritura y oralidad.

Vida saludable.

Igualdad sustantiva y enfoque de género.

Cultura de paz.

Educación ambiental y desarrollo sostenible.

Desarrollo profesional situado

Comunidades profesionales de aprendizaje.

Acompañamiento pedagógico.

Sistematización de experiencias.

Liderazgo académico directivo.

Con base en evaluaciones estatales, nacionales y diagnósticos escolares.

Rezagos en lectura y escritura en el uso de la metodología de la NEM
Estrategias para comprensión lectora
Producción escrita con sentido comunicativo.
Alfabetización en contexto multigrado o bilingüe.
Dificultades en matemáticas porque no se integran a la metodología de la NEM
Resolución de problemas.
Razonamiento lógico-matemático.
Uso de situaciones contextualizadas.
Brechas de aprendizaje
Atención a estudiantes con rezago.
Estrategias diferenciadas.
Evaluación diagnóstica y seguimiento personalizado.
Desarrollo socioemocional
Autorregulación.
Trabajo colaborativo.
Convivencia escolar.

Las necesidades pueden organizarse en seis grandes ejes de formación:

Fortalecimiento de (lectura, escritura, matemáticas y pensamiento científico)
Prácticas pedagógicas situadas y evaluación formativa
Inclusión, equidad y atención a la diversidad
Bienestar socioemocional y cultura de paz
Desarrollo profesional ético y normativo
Innovación didáctica y uso pertinente de tecnologías

Las necesidades de formación para Hidalgo deben responder a:

Trabajo por proyectos con pertinencia social.
Codiseño curricular.
Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM
Plan de estudios: Integración curricular.

La lectura y la escritura en el marco de la NEM.
Atención a la diversidad y las desigualdades.

2.- Definición de la población a atender

Es fundamental determinar con precisión la población a la que estarán dirigidas las acciones de formación y las intervenciones formativas que se implementarán. Esta definición permite orientar de manera estratégica la planeación académica, asegurando que las actividades, los recursos y las metodologías seleccionadas respondan de forma pertinente a las necesidades, características profesionales y condiciones contextuales del personal educativo destinatario.

La identificación clara del grupo a atender favorece la pertinencia y efectividad de la oferta formativa, ya que posibilita el diseño de propuestas diferenciadas, contextualizadas y coherentes con las problemáticas reales que enfrentan las y los docentes en su práctica cotidiana. Asimismo, permite optimizar el uso de los recursos disponibles, focalizando los esfuerzos en los sectores que requieren mayor acompañamiento y fortalecimiento profesional.

En congruencia con lo establecido en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, se otorgará prioridad a la población que labora en contextos de vulnerabilidad —como zonas rurales, indígenas, de alta marginación o con servicios educativos multigrado— así como al personal educativo que no haya sido considerado en los ejercicios fiscales anteriores. Este criterio responde a los principios de equidad, justicia social y gradualidad en la cobertura, con la finalidad de avanzar progresivamente hacia la atención integral de la totalidad de maestras y maestros de Educación Básica en la entidad.

En este sentido, la población a atender se especifica en la siguiente tabla, donde se detalla el tipo de servicio en el que labora, nivel y modalidad educativa, la función que desempeña el personal y meta, con el propósito de asegurar una planeación organizada, focalizada y alineada a las prioridades estatales y nacionales.

N.P.	TIPO DE SERVICIO	NIVEL / MODALIDAD	DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES	DIRECTIVOS	ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS	META
1	Preescolar	General	x	x		
		Indígena	x	x	x	
		Multigrado				
2	Primaria	General	x			
		Indígena	x	x	x	
		Multigrado				
3	Secundaria	General	x			
		Técnica				
		Telesecundaria				
4		Educación Especial	x			
5		Educación Inicial	x			
6		Educación Física	x			

1. Criterios generales de priorización

Para ambos tipos de recursos, federales y estatales, se recomienda considerar los siguientes criterios:

Contextos de vulnerabilidad

- Zonas rurales, indígenas y de alta marginación.
- Escuelas multigrado.

Población no atendida en ejercicios fiscales anteriores

- Docentes que no participaron en acciones PRODEP 2024–2025 y 2025-2026
- Niveles o funciones con baja cobertura formativa.

Necesidades vinculadas a resultados educativos

- Rezago en lectura, escritura y matemáticas.

2. Personal a atender con recursos PRODEP

Los recursos PRODEP, por su naturaleza federal y reglas de operación, deben focalizarse estratégicamente en acciones de impacto prioritario.

Nivel educativo prioritario

- Escuelas con bajos indicadores en comprensión lectora y pensamiento matemático.
- Escuelas de educación básica que se encuentra ubicadas en contextos vulnerables.
- Educación indígena
- Escuelas multigrado

Función

- Docentes frente a grupo.
- Técnicos docentes
- Directores escolares.
- Supervisores escolares.
- Jefes de Sector
- Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP).

Tipo de servicio

- General.
- Indígena.
- Multigrado.
- Telesecundaria.
- Educación Especial.

3. Personal a atender con recursos propios de la entidad

Los recursos estatales permiten mayor flexibilidad y ampliación de cobertura.

Nivel educativo

- Educación inicial, especial y preescolar (prioridad para fortalecer bases del desarrollo).
- Complemento en primaria y secundaria donde no alcance cobertura PRODEP.

Función

- Docentes frente a grupo.
- Directivos de nuevo ingreso.
- Personal técnico-docente.

- Figuras educativas que no fueron consideradas en PRODEP.

Tipo de servicio

- Centros de Atención Múltiple.
- USAER.
- Escuelas indígenas.
- Escuelas de organización incompleta.
- Misiones culturales

Enfoque de atención con recursos propios

- Educación socioemocional.
- Cultura de paz y convivencia.
- Enfoque de derechos y normatividad.
- Liderazgo pedagógico.
- Innovación didáctica.
- Uso pedagógico de tecnología.

3. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar

La planeación estatal debe integrar el diagnóstico contextual con las prioridades nacionales, asegurando una oferta formativa pertinente, equitativa y alineada a los principios de la formación continua establecidos para 2026, con una visión de gradualidad y cobertura progresiva en Educación Básica por lo que se ha considerado lo siguiente:

Las Líneas Temáticas Prioritarias establecidas en el apartado 1.5 de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, garantizando su alineación con:

- Los principios de la Nueva Escuela Mexicana.
- El enfoque humanista, crítico y situado de la formación continua.
- La mejora de los aprendizajes fundamentales.

Las acciones a implementar deberán cumplir con los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** responder a problemáticas reales detectadas en los contextos escolares.
- **Coherencia normativa:** alinearse a la ENFC 2026 y al Plan de Estudio 2022.
- **Focalización:** priorizar contextos de vulnerabilidad y personal no atendido en ejercicios anteriores.
- **Impacto en el aprendizaje:** contribuir a la mejora de lectura, escritura, pensamiento matemático y desarrollo socioemocional.

- Carácter situado: partir de la práctica docente y promover la reflexión colectiva.
- Sostenibilidad: favorecer procesos de acompañamiento y comunidades profesionales de aprendizaje.

La determinación de acciones no deberá centrarse únicamente en la cobertura numérica, sino en:

- La transformación de la práctica docente.
- La reducción de brechas de aprendizaje.
- El fortalecimiento del trabajo colegiado.
- La mejora continua del servicio educativo.

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea temática	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (Indicar cuando corresponden al Anexo 13 del PEF)										
Diseño e implementación del Aprendizaje Basado en Indagación (STEAM) en Educación Básica.	4. Metodologías de proyectos		Curso	A distancia		Docentes y técnicos docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2026
Planeación estratégica y gestión participativa del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	4. Metodologías de proyectos		Curso	A distancia		Docentes y técnicos docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2026
Codiseño del Programa Analítico desde la lectura crítica y la contextualización sociocultural.	2 Codiseño desde la NEM		Curso	A distancia		Docentes y técnicos docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2026
Integración del pensamiento científico y matemático en el diseño de proyectos interdisciplinarios.	6 Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM		Curso	A distancia		Docentes y técnicos docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2026
Estrategias avanzadas para la comprensión lectora y producción escrita en educación básica.	7 Lectura y escritura en el marco de la NEM		Curso	A distancia		Docentes y técnicos docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2026
Acompañamiento académico para el codiseño curricular y la planeación sociocrítica.	9 Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal		Curso	A distancia		Directores, supervisores, jefes de sector y ATP's	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2026
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal										

Ser tutor de un docente o técnico docente de nuevo ingreso en educación básica.	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal		Taller.	Presencial.		Docentes y técnicos docentes	Educación especial, preescolar, primaria secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Agosto-septiembre de 2026
Uso de Herramientas Digitales de Google Workspace Nivel Básico Módulo 1	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal		Curso.	A distancia		Directores, Supervisores y ATPS de educación básica	Primaria y secundaria	General e indígena	Completa	Abril-diciembre 2026
Uso de Herramientas Digitales de Google Workspace Nivel Básico Módulo 2	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal		Curso.	A distancia		Directores, Supervisores y ATPS de educación básica	Primaria y secundaria	General e indígena	Completa	Abril-diciembre 2026
Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial Nivel Básico Módulo 1	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal		Curso.	A distancia		Directores, Supervisores y ATPS de educación básica	Primaria y secundaria	General e indígena	Completa	Abril-diciembre 2026
Pedagogía del arte.	1. Plan de estudio: integración curricular		Curso.	Presencial.		Figuras educativas de primaria general	Primaria	General	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Planeación didáctica en la praxis docentes de la NEM	2. Codiseño desde la NEM		Curso.	A distancia.		Docentes	Preescolar y primaria	General e indígena	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Del aula. Al colectivo., dialogar, colaborar y crecer juntos en comunidades de aprendizaje.	8. Hacia las comunidades de aprendizaje		Curso.	A distancia.		Docentes	Secundaria	General, técnica y telesecundaria	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Derechos y obligaciones en la función docente.	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso.	A distancia.		Docentes de educación básica	Todos los niveles educativos	General e indígena	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Autoestima y amor propio.	3. Vida saludable		Curso.	A distancia.		Docentes de educación básica e inicial	Todos los niveles educativos	General e indígena	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Prevención de la violencia en la escuela y protocolos de actuación.	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso.	Presencial.		Docentes	Primaria	General	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
La importancia de la salud mental en las niñas, niños y adolescentes de educación básica	3. Vida saludable		Curso.	Presencial.		Docentes	Primaria	General	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026

La relación tutora y las comunidades de aprendizaje.	8. Hacía las comunidades de aprendizaje		Curso.	Presencial.		Docentes	Primaria	General	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
El codiseño y la integración curricular.	2. Codiseño desde la NEM		Curso.	Presencial.		Docentes	Primaria	General	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Acoso escolar: Prevención, detección y actuación.	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso.	Presencial.		Docentes	Primaria	General	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Evaluación formativa.	2. Codiseño desde la NEM		Curso.	Presencial.		Docentes	Secundaria	Telesecundaria	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Estrategias didácticas para la inclusión en el aula.	10. Atención a la diversidad y las desigualdades.		Curso.	Mixto.		Docentes y ATPS	Primaria	General e indígena	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
El aprendizaje basado en proyectos, la metodología ideal para educar en ciudadanía global.	4. Metodología de proyectos		Curso.	A distancia.		Docentes	Educación básica	General e indígena	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Líderes especialistas en lengua.	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM		Curso.	A distancia		Docentes	Educación básica	General e indígena	Completa e incompleta	Abril-agosto 2026
La gestión directiva en el marco de la NEM	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal		Curso	A distancia		Directores, supervisores y jefes de sector	Primaria	General	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente										
Acompañamiento del Asesor Técnico Pedagógico en el fortalecimiento de la autonomía profesional del colectivo docente	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	Intervención Formativa	Taller		Asesores Técnicos Pedagógicos	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2026
Re-construir el acompañamiento del supervisor y Asesor Técnico Pedagógico hacia el cambio curricular	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	Intervención Formativa	Grupo de Análisis de la Práctica		Supervisores y Asesores Técnicos Pedagógicos	Preescolar, primaria y secundaria	General e indígena	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2026
Acciones de formación de carácter nacional										
Claves para la educación artística y estética en el marco de la NEM	1. Plan de estudio: integración curricular		curso	A distancia	200	Docentes, directivos y ATPS	Preescolar, primaria y secundaria	General y multigrado	Completa	Abril-noviembre 2025

Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje	10. Atención a la diversidad y las desigualdades		curso	A distancia		Directores, supervisores, jefes de sector	Educación básica	General y multigrado	Completa e incompleta	Abril-diciembre 2026
---	--	--	-------	-------------	--	---	------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua

La consolidación de un sistema estatal sólido de desarrollo profesional docente exige estructuras de coordinación que permitan articular la planeación estratégica con la implementación operativa. En el estado de Hidalgo, la vinculación entre el Comité Estatal de Formación Continua y la Dirección de Formación Continua representa un mecanismo clave para asegurar que las políticas y acciones formativas respondan a las necesidades reales del magisterio y contribuyan de manera efectiva a la mejora educativa.

La Dirección de Formación Continua, como instancia técnica y operativa adscrita a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, tiene la responsabilidad de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar los programas de formación dirigidos a docentes, directivos, supervisores y asesores técnico-pedagógicos. Por su parte, el Comité Estatal de Formación Continua se constituye como un órgano colegiado de análisis, consulta y acompañamiento estratégico que fortalece la legitimidad y pertinencia de las decisiones institucionales.

La relación entre ambas instancias se sustenta en un modelo de corresponsabilidad y gobernanza colaborativa. Esta vinculación no se limita a la validación formal de documentos, sino que implica un proceso continuo de diálogo técnico, revisión crítica y construcción conjunta de prioridades.

En este sentido, la Dirección presenta diagnósticos, propuestas de intervención, metas anuales y resultados de evaluación, mientras que el Comité analiza la información, emite recomendaciones y aporta perspectivas derivadas de la experiencia territorial y de los distintos niveles educativos representados.

Este esquema fortalece la alineación con la política educativa nacional impulsada por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, asegurando coherencia entre los lineamientos federales y la realidad educativa hidalguense.

Este proceso permite ajustar estrategias, redefinir modalidades y optimizar recursos, asegurando que la formación continua no sea únicamente un cumplimiento administrativo, sino una herramienta efectiva de transformación pedagógica.

El Comité Estatal de Formación Continua funciona como un puente entre la Dirección y los distintos actores del sistema educativo: jefaturas de sector, supervisiones escolares, instituciones formadoras y áreas académicas.

En un estado con amplia diversidad geográfica y social como Hidalgo, esta articulación resulta fundamental para asegurar que la formación llegue con enfoque diferenciado y sensible a los contextos.

La relación entre la Dirección y el Comité se rige por principios de transparencia, diálogo técnico y responsabilidad compartida. Cada decisión estratégica es analizada bajo criterios de pertinencia, viabilidad e impacto esperado.

Este modelo fortalece la confianza institucional y promueve una cultura organizacional basada en la colaboración y el consenso informado, evitando la centralización unilateral de decisiones.

En el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, la vinculación entre el Comité y la Dirección adquiere una relevancia aún mayor. La implementación de nuevos ejes estratégicos, la ampliación de modalidades híbridas y el fortalecimiento del acompañamiento situado requieren coordinación permanente y visión compartida.

De esta manera, la vinculación no solo respalda la ejecución de la estrategia, sino que garantiza su sostenibilidad y mejora progresiva.

La relación entre el Comité Estatal de Formación Continua y la Dirección General de Formación Continua en Hidalgo representa un modelo de articulación institucional que fortalece la planeación, implementación y evaluación de la política de desarrollo profesional docente, ya que en coordinación entre ambas instancias se acuerdan emisión de convocatorias, recepción y revisión de ofertas formativas, tiempos de valoración de las mismas y dictámenes.

Esta vinculación asegura que la formación continua sea pertinente, contextualizada y alineada a las necesidades reales del sistema educativo, contribuyendo de manera directa a la mejora de las prácticas pedagógicas y, en consecuencia, al fortalecimiento de la calidad educativa en el estado.

Más que una estructura administrativa, esta relación constituye un compromiso compartido con el desarrollo profesional de las y los docentes hidalguenses y con la construcción de una educación más equitativa, sólida y transformadora.

La Autoridad Educativa Estatal (AEE), a través del área responsable de Formación Continua, establecerá un mecanismo formal de coordinación con el Comité Estatal de Formación Continua, a fin de garantizar la transparencia,

pertinencia y calidad académica en el proceso de valoración del diseño de las acciones formativas a implementar durante el ejercicio fiscal 2026.

Propósito de la vinculación

Asegurar que las acciones de formación propuestas:

- Respondan a las necesidades detectadas en el diagnóstico estatal.
- Se alineen a las Líneas Temáticas Prioritarias de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.
- Cumplan con criterios de pertinencia pedagógica, viabilidad técnica y coherencia metodológica.
- Contribuyan a la mejora de los aprendizajes y al fortalecimiento de la práctica docente.

Etapas del proceso de valoración

La Dirección de Formación Continua, en coordinación con el Comité Estatal, definirá el siguiente proceso:

Emisión de convocatoria

- Elaboración y validación de la convocatoria.
- Publicación oficial dirigida a las vertientes de participación (instituciones formadoras, organismos académicos, colectivos docentes, entre otros).
- Establecimiento claro de:
 - Requisitos técnicos y académicos.
 - Formato de presentación de propuestas.
 - Criterios de evaluación.
 - Calendario del proceso.

Recepción de propuestas

- Habilitación de medio oficial para recepción (correo institucional).
- Registro y control de propuestas recibidas.
- Verificación de cumplimiento de requisitos administrativos.

Organización para la valoración

- Integración de subcomisiones o equipos técnicos del Comité.
- Asignación equitativa de propuestas para su análisis.
- Entrega de rúbrica oficial de valoración.
- Calendarización de sesiones de dictaminación.

Valoración técnica y académica

- Aplicación de la rúbrica de valoración del diseño de la formación.
- Revisión integral de cada propuesta:

- Propósito y objetivos.
- Fundamentación teórica y metodológica.
- Enfoque pedagógico (humanista, crítico y situado).
- Estrategia de evaluación.
- Viabilidad operativa.
- Registro documentado de observaciones.

Emisión de dictámenes

- Elaboración de dictamen técnico (aprobado, aprobado con observaciones o no aprobado).
- Firma de acta correspondiente por integrantes del Comité.
- Comunicación oficial a las instancias proponentes.

Responsabilidades

De la Dirección de Formación Continua:

- Coordinar el proceso.
- Garantizar condiciones logísticas y técnicas.
- Sistematizar resultados.
- Resguardar actas y dictámenes.


Del Comité Estatal:

- Participar en sesiones de valoración.
- Aplicar la rúbrica con criterios objetivos.
- Emitir dictámenes fundamentados.
- Proponer mejoras para futuros ejercicios.

Principios rectores del proceso

- Transparencia.
- Imparcialidad.
- Pertinencia académica.
- Enfoque formativo.
- Corresponsabilidad institucional.
- Atención prioritaria a contextos de vulnerabilidad.

Plan de trabajo referencial

 				
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE HIDALGO.				
Actividad	Responsable	Documento para el expediente del Comité	No. De sesión/ Fecha programada	Pautas de organización
Asignación de propuestas de formación para la oferta estatal 2026 a los equipos de trabajo del CEFCH.	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Listado de propuestas	14 de enero 2026	Integración de equipos de trabajo del CEFCH para revisión de propuestas.
Elaboración del proyecto del Plan Anual de Trabajo 2026.	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Proyecto del Plan Anual de Trabajo	16 de enero 2026	Diseño del proyecto del PAT.
Reunión ordinaria del CEFCH	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de trabajo	1a sesión 20 de enero de 2026	Avances en la valoración del diseño de las propuestas de formación de la oferta estatal. Revisión del PAT 2026.
Resultados de valoración de las acciones de formación	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Tarjeta informativa	29 de enero de 2026	Comunicar los resultados a la Dirección de Formación Continua.

Instalación del CEFCH 2026	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Acta de instalación	Sesión de Instalación del CEFCH 2026 27 de febrero de 2026	Presentación y toma de protesta de integrantes del CEFCH 2026. Aprobación del PAT 2026. Resultados de valoración de propuestas de acciones de formación. ENFC 2026. Líneas temáticas prioritarias. Disposiciones generales CEFC 2026.
Diseño de instrumento para detección de necesidades de formación	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo/ Dirección de Formación Continua.	Diagnóstico de necesidades de formación	Segunda sesión 19 de marzo 2026	Diseño del instrumento para detección de necesidades.
Aplicación de diagnóstico estatal de necesidades de formación	Dirección de Formación Continua (muestreo por nivel)	Informe de seguimiento a la aplicación del diagnóstico	Marzo de 2026	Seguimiento a la aplicación de diagnóstico
Análisis de resultados del diagnóstico	Dirección de Formación Continua	Informe de resultados	Tercera sesión ordinaria 20 de abril 2026	Valoración de resultados del diagnóstico y determinación de necesidades

Elaboración de Convocatoria dirigida a las vertientes de participación en el diseño de las acciones de formación (PRODEP 2026) Elaboración de Convocatoria estatal para oferta 2027	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de Trabajo	Tercera sesión ordinaria 20 de abril 2026	Diseño de convocatorias y envío para revisión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Autorización de convocatorias por la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Oficio de envío	Mayo de 2026	Seguimiento con la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Evaluación de resultados de acciones de formación implementadas (mayo-junio 2026).	Dirección de formación continua	Minuta de Trabajo	Cuarta sesión ordinaria 21 de mayo 2026	Revisión de informes presentados por la Dirección de Formación Continua
Publicación de Convocatoria dirigida a las vertientes de participación en el diseño de las acciones de formación (PRODEP)	Instituto Hidalguense de Educación/ Dirección de Formación Continua.	Oficio de autorización	Primera quincena de junio 2026	Seguimiento a la recepción de propuestas
Entrega de Propuestas de formación de convocatoria PRODEP 2026 al CEFCH	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de trabajo	Quinta sesión ordinaria 2a. quincena de junio 2026	Asignación de las acciones de formación recibidas a los equipos de trabajo del CEFH
Valoración del diseño de las acciones de formación (Entrega de dictámenes)	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de Trabajo	Quinta sesión ordinaria 2a. quincena de junio 2026	Entrega de la valoración del diseño de las acciones de formación

Comunicación de resultados de valoración de las acciones de formación	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de Trabajo	Primera semana de julio 2026	Entrega de dictámenes
Publicación de la Convocatoria para participar en el diseño de acciones de formación para la oferta estatal 2027	Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Instituto Hidalguense de Educación.	Convocatoria	Primera semana de agosto 2026	Seguimiento a la recepción de propuestas
Entrega al CEFCH de Propuestas acciones de formación para la oferta estatal 2027	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de trabajo	Sexta sesión ordinaria 2a. quincena de agosto 2026	Asignación de propuestas de acciones de formación recibidas a los equipos de trabajo del CEFH.
Valoración del diseño de acciones de formación para la oferta estatal 2027	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de Trabajo	Sexta sesión ordinaria 2a. quincena de agosto 2026	Asignación a los equipos de trabajo del CEFH de acciones de formación recibidas
Comunicación de resultados de valoración de las acciones de formación	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Oficio	Primera semana de septiembre 2026	Entrega de dictámenes a la Dirección de Formación Continua
Seguimiento de implementación de acciones de formación PRODEP 2026	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de Trabajo	Por definir	Revisión de informes presentados por la Dirección de Formación Continua

Evaluación de resultados PRODEP 2026	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de Trabajo	Séptima sesión ordinaria 2a. quincena de octubre 2026	Análisis del informe de resultados.
Emisión de recomendaciones de mejora para la valoración del diseño de programas formulados por las autoridades educativas responsables de la formación continua de la entidad.	Comité Estatal de Formación Continua de Hidalgo.	Minuta de Trabajo	Séptima sesión ordinaria 2a. quincena de octubre 2026	Entrega a Secretaria Técnica de CEFCH

Seguimiento y mejora

Al concluir el proceso, se elaborará un reporte de sistematización, que incluya:

- Número de propuestas recibidas.
- Porcentaje aprobado.
- Observaciones recurrentes.
- Áreas de mejora para el siguiente ejercicio.

La vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua constituye un mecanismo estratégico para asegurar que la oferta formativa sea pertinente, contextualizada y alineada a las prioridades nacionales y estatales, fortaleciendo la calidad y legitimidad del proceso.

INTEGRANTES DEL CEFCH 2026

Nombre	Cargo	Nivel de Estudios
María del Rosario Ramírez Hernández	Presidenta	Profesor en Educación Primaria
María de Lourdes Reyes Pérez	Secretaria Técnica	Doctorado en Desarrollo del Potencial Humano
Miguel Ángel Islas Santillán	Vocal	Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación
Samuel Antonio González Domínguez	Vocal	Licenciatura en Educación Media
Grissel Martínez Aguilar	Vocal	Maestría en Tecnología Educativa

Guadalupe Cerecedo Cajica	Vocal	Doctorado en Desarrollo del Potencial Humano
Araceli Lucio Ríos	Vocal	Licenciatura en Computación
Patricia Gómez Avilés	Vocal	Doctorado en Educación
Jaime Ángel Granillo Escamilla	Vocal	Maestría en Educación
Juana Escamilla Castillo	Vocal	Maestría en Educación
Susana López Gómez	Vocal	Licenciatura en Psicología Educativa
María Luisa López Gutiérrez	Vocal	Máster en Democracia y Educación en Valores en Iberoamérica
Enrique Espinosa Mejía	Vocal	Licenciatura en Educación Primaria
Erika Velázquez Hidalgo	Vocal	Licenciatura en Psicología
Karina Contreras Cerón	Vocal	Maestría en Educación
Wilfredo Ruíz Cruz	Vocal	Licenciatura en Psicología
Adriana Luque Chávez	Vocal	Doctorado en Gestión Pedagógica Humanista
Angélica Félix Yáñez	Vocal	Maestría en Ciencias de la Educación
Vianey Corona Simón	Vocal	Licenciatura en Educación Primaria Indígena
Víctor Hugo Sánchez Cruz	Vocal	Licenciatura en Educación Física
Andrés Dimas Ríos	Vocal	Doctorado en Investigación e Intervención Educativa
Edmundo Álvarez del Castillo González	Vocal	Licenciatura en Ciencias Naturales
Isaac Vite Gómez	Vocal	Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa
Norma Angélica Cerón Cureño	Vocal	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Biología
Lidia Reséndiz Reyes	Vocal	Maestría Regional en Estudios de Población
Gricel Díaz Gutiérrez	Vocal	Maestría en Educación con Énfasis en Docencia
Anahí Vargas Torres Maritza	Vocal	Licenciatura en Psicología
Doreyda García Gimete	Vocal	Maestría en Pedagogía

5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias.

La difusión e inscripción de docentes a las ofertas formativas es un elemento clave para fortalecer la calidad educativa y responder a las nuevas demandas pedagógicas. La Formación Continua permite que maestras y maestros actualicen sus conocimientos, desarrollen nuevas competencias y mejoren sus prácticas de enseñanza de manera permanente.

La difusión oportuna y clara de estas ofertas es fundamental para garantizar que todo el personal docente conozca las oportunidades disponibles, los requisitos, fechas y beneficios. Cuando la información llega de manera adecuada —a través de medios oficiales o plataformas digitales— se incrementa la participación y se promueve una cultura de actualización profesional constante.

Por otro lado, la inscripción activa de los docentes en cursos, talleres, diplomados y programas especializados favorece el fortalecimiento de habilidades didácticas, el uso de tecnologías educativas, la atención a la diversidad en el aula y el trabajo colaborativo. Esto impacta directamente en la mejora de los aprendizajes del alumnado, ya que un docente mejor preparado cuenta con más herramientas para atender distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

La Convocatoria para la inscripción a las acciones de formación e intervenciones formativas en la entidad será emitida por parte de la Dirección de Formación Continua será de tipo Abierta, con la finalidad de incluir a todas las figuras educativas, aunque algunas ofertas se prevé que vayan dirigidas a algunas figuras en específico o a ciertos niveles educativos.

Dentro de la información que estará incluida en la Convocatoria, se hará mención de lo siguiente:

- Línea Temática.
- Nombre de la Oferta Formativa.
- Institución que la impartirá.
- Horas de trabajo.
- Modalidad.
- Tipo de Dispositivo.
- A quien va dirigido.
- Sedes (en caso de tener específicas)
- Periodo de inscripción (en caso de tener fechas distintas)

- Inicio de las ofertas formativas.

Para la difusión de la Convocatoria, se hará a través de diferentes medios, con la finalidad de que el colectivo docente pueda estar enterado de la convocatoria de ofertas de formación, siendo los siguientes:

- Portal digital del Instituto Hidalguense de Educación y de la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo.
- Portal digital de la Dirección de Formación Continua del estado.
- Carteles impresos con la información correspondiente, colocados en cada uno de los Centros de Maestros del estado y con un código QR, que indicara la oferta y el procedimiento de inscripción.
- Información directa en las oficinas de la Dirección de Formación Continua.
- Avisos en reuniones institucionales con cada uno de los Niveles Educativos para que la información llegue al docente en cascada.
- A través de las diferentes redes sociales del Instituto Hidalguense de Educación, Secretaría de Educación Pública y de la Dirección de Formación Continua. (Facebook, Instagram, WhatsApp...)
- A través de correos electrónicos masivos a los participantes en años anteriores.

Se tiene considerado un tiempo de dos semanas de difusión, con la finalidad que la información en cascada pueda llegar a los docentes que se encuentran en las comunidades más alejadas del estado.

Para realizar las inscripciones, contamos con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, del Instituto Hidalguense de Educación, el cual a través de un micro sitio de sus portales digitales de talón de pago, donde el docente entrará con su usuario y contraseña personal y podrá inscribirse a las ofertas formativas según su necesidad educativa, considerando que dentro de dicha inscripción podrá visualizar, que sus datos laborales y de contacto sean los indicados. Evitando de esta manera que personal externo pueda inscribirse.

Al término de la inscripción el personal recibirá un comprobante de inscripción en su correo electrónico, el cual puede guardar o imprimir, según sea el caso.

De esta manera, el docente puede realizar su inscripción, a través de una computadora, laptop o su celular, desde su centro de trabajo o la comodidad de su hogar.

Para la entrega de la constancia, dentro de los lineamientos internos, la vertiente de formación que participa en la formación profesional del docente, está obligada a entregar la constancia al término de la oferta formativa a los participantes directamente en un periodo previamente establecido a través de su plataforma o por correo electrónico, la cual debe de contener una serie de

características que impidan su falsificación, como: Firmas digitales, olios y códigos QR.

Así mismo, la Vertiente de formación, está obligada a entregar un respaldo en digital de las bases de datos de todos los participantes y de las constancias que otorgó según su acreditación a la Dirección de Formación Continua, con la finalidad de poder brindársela al docente que la solicite en tiempos posteriores.

Para el caso de las acciones de formación estatales, las constancias serán emitidas por la Dirección de Formación Continua y las maestras y maestros de la entidad las podrán descargar en el micro sitio proporcionado por la Dirección General de Tecnologías de la Información y que se encontrará en la página electrónica del Instituto Hidalguense de Educación.

6. Acciones para el Seguimiento y Acompañamiento

Seguimiento a las acciones del PRODEP

Con la finalidad de facilitar la organización y ejecución de las actividades propuestas en el marco del PRODEP, se plantea la realización de visitas por parte del personal de la DFC, con la participación de Asesores Académicos de la Dirección de Formación Continua, el Área de Planeación y Contraloría Social.

Estas visitas se distribuirán en las siguientes etapas cómo se muestra en el anexo: difusión, implementación, seguimiento y acompañamiento, así como evaluación final, con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo de la estrategia y el cumplimiento de las metas establecidas.

Asimismo, se contemplan las siguientes acciones complementarias virtuales:

- Reuniones estatales para la presentación de la Estrategia Estatal de Formación.
- Reuniones estatales de difusión de la estrategia.
- Reuniones regionales de seguimiento.
- Reunión estatal de evaluación.
- Participación en las reuniones nacionales a las que se convoque, con el fin de dar seguimiento puntual y preciso a los avances.

Estas acciones permitirán identificar oportunamente áreas de mejora, realizar los ajustes necesarios en los procesos que lo requieran y fortalecer aquellas prácticas que estén generando resultados positivos. De igual manera, favorecerán una mayor cercanía y acompañamiento a las figuras educativas, garantizando una implementación más efectiva de la estrategia.

Una vez que se conozca a las vertientes de participación se realizará una ruta de trabajo para planear acciones conjuntas en la misma dirección de las visitas y reuniones, fortaleciendo los trabajos de implementación seguimiento y evaluación.

Visitas, Reuniones											
Propósito: El objetivo de esta ficha es facilitar la organización y ejecución de las actividades propuestas para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2026.											
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Visitas											
0	0	0	5	5	0	0	23	23	22	12	90
0	0	0	Visitas Difusión de EEFC	Visitas Difusión de EEFC			Visitas de implementación	Visitas Acompañamiento Y Seguimiento	Visitas Acompañamiento Y Seguimiento	Visitas de Evaluación	
Reuniones Virtuales											
0	1	1	1	2	2	2	2	1	1		12
Reunión Integración CEFC	Reunión Estatal Presentación Estrategia Estatal Formación Continua		Reunión Estatal de Difusión Presentación EEFC	Reunión Estatal de Difusión Presentación EEFC			Reuniones Estatal de implementación y ASM e integración CCS	Reuniones Regionales de seguimiento	Reuniones Regionales de seguimiento	Reuniones Estatal de evaluación y Presentación de Resultados	
Reuniones Nacionales Virtuales											
1		1		1			1				4
Reunión Nacional Presentación "Estrategia Nacional Formación Continua"		Reuniones Regionales		Reuniones Regionales			Reuniones Regionales				

Seguimiento a la Oferta Formativa 2026

Con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, la Dirección de Formación Continua implementará un esquema sistemático de seguimiento y acompañamiento pedagógico a la oferta formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Tipo Básico.

El seguimiento se realizará mediante la participación directa de la Dirección de Formación Continua, con los Asesores del área académica y a través de los Centros de Maestros con personal académico designado, quienes darán acompañamiento y monitoreo a los cursos e intervenciones formativas que se ofertarán.

Este acompañamiento y monitoreo tendrá como finalidad:

- Verificar el cumplimiento de los lineamientos académicos y operativos.

- Constatar la congruencia entre la planeación autorizada y la ejecución de los contenidos.
- Monitorear el desempeño de las vertientes de participación
- Dar seguimiento a la participación activa de los beneficiarios
- El seguimiento a la implementación de la formación se desarrollará mediante:
 - Observación directa de Acciones de Formación.
 - Seguimiento a Intervenciones Formativas.
 - Revisión documental de planeaciones y evidencias académicas.
- Para ello, se utilizarán instrumentos estandarizados, principalmente guías de observación académica diseñadas para recabar información sobre:
 - Planeación didáctica.
 - Desarrollo metodológico de las sesiones.
 - Interacción pedagógica con los participantes.
 - Adecuación a la modalidad correspondiente.
 - Uso de recursos didácticos
 - Estrategias de evaluación y retroalimentación.
 - Estrategias de implementación en la práctica
 - Desempeño del asesor
- Estos instrumentos permitirán sistematizar la información y garantizar criterios homogéneos de acompañamiento, acompañamiento y monitoreo.
- Derivado del proceso de observación, se emitirán observaciones técnicas orientadas a fortalecer:
 - Aspectos pedagógicos.
 - Estrategias metodológicas.
 - Mecanismos de acompañamiento académico.
 - Coherencia entre objetivos, contenidos y actividades.
- Las observaciones serán registradas en reportes de seguimiento, los cuales constituirán insumo para la mejora continua de la oferta formativa, sin que ello implique afectaciones al desarrollo regular de las acciones.
- La información recabada será concentrada en informes técnicos para la mejora continua que permitirán:
 - Identificar fortalezas en la implementación.
 - Detectar áreas de oportunidad en el desempeño de las vertientes de participación.
 - Ajustar estrategias didácticas.
 - Fortalecer la eficiencia terminal.

Con base en estos reportes, la Dirección de Formación Continua realizará reuniones de trabajo con los responsables de la implementación (Vertientes de participación) con el objetivo de analizar hallazgos y establecer acciones correctivas oportunas.

- Como parte del esquema integral de monitoreo, se dará seguimiento puntual al avance de los participantes, mediante:
- Reportes periódicos de progreso.
- Identificación de riesgos de abandono.
- Aplicación de estrategias de acompañamiento focalizado.
- Refuerzo académico en caso necesario.

Las vertientes de participación deberán entregar reportes sistemáticos que permitan ajustar la implementación de las acciones formativas y fortalecer los mecanismos de seguimiento.

El seguimiento a la oferta formativa 2026 se concibe como un proceso permanente de acompañamiento y seguimiento para la mejora continua, orientado a garantizar la calidad académica, la pertinencia pedagógica y el cumplimiento de metas.

Este proceso seguimiento, acompañamiento y monitoreo permitirá consolidar una formación continua basada en evidencias, con mecanismos claros de retroalimentación y con impacto en el desarrollo profesional del personal educativo de Educación Básica en Hidalgo.

7.- Rendición de cuentas

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia, el adecuado ejercicio de los recursos públicos y la participación activa de las personas beneficiarias en el seguimiento de las acciones de formación continua. En este sentido, la implementación de la Contraloría Social permite fortalecer los procesos de vigilancia ciudadana respecto al uso de los recursos asignados al Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Tipo Básico, coordinado por la Secretaría de Educación Pública.

Función de la Contraloría Social

La Contraloría Social en la entidad se concibe como un mecanismo de participación ciudadana que tiene como finalidad:

- Supervisar el ejercicio y aplicación de los recursos otorgados a través del PRODEP, Tipo Básico.
- Verificar el cumplimiento de metas, objetivos y acciones de formación continua.
- Promover la transparencia en la ejecución de la Estrategia.

Fortalecer la confianza entre la autoridad educativa y el personal beneficiario.

A través de la Contraloría Social se fomenta la corresponsabilidad en la vigilancia del uso de los recursos públicos, asegurando que estos se destinen exclusivamente al desarrollo profesional docente conforme a los lineamientos establecidos.

La Contraloría Social podrá promover mediante vigilancia la adecuada aplicación de los apoyos otorgados por parte de los Programas Federales y Estatales. Promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad Educativa a través de los Comités de Contraloría Social, proponiendo iniciativas y acciones pertinentes, que contribuyan a mejorar el desempeño de los objetivos y el desarrollo de los Programas Federales y estatales en Educación Básica.

Objetivo de la Contraloría Social

El objetivo de la Contraloría Social es promover la participación organizada de las personas beneficiarias en la supervisión y vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, así como en el cumplimiento de metas y acciones de formación continua, con el propósito de asegurar que estos se apliquen de manera transparente, eficiente y conforme a la normatividad vigente.

Objetivo de los Comités de Contraloría Social

Los Comités de Contraloría Social tienen como objetivo específico contribuir al seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las acciones formativas, mediante la verificación de la correcta aplicación de los recursos, el cumplimiento de los objetivos establecidos y la identificación de posibles áreas de mejora en la implementación de la Estrategia Estatal de Formación Continua.

A través de estos comités se promueve la participación activa del personal educativo beneficiario, fortaleciendo la cultura de transparencia, corresponsabilidad y rendición de cuentas en el ámbito educativo.

Comités de Contraloría Social

Para el ejercicio 2026 se prevé la constitución de 3 Comités de Contraloría Social en la entidad, distribuidos estratégicamente por región, considerando criterios de cobertura territorial y volumen de beneficiarios.

Alfajayucan

Tizayuca

Tulancingo

Cada Comité estará integrado por personas beneficiarias de las acciones de formación continua (personal docente, técnico docente, directivos, supervisores, jefes de sector y personal docente con funciones de Asesoría Técnica pedagógica) que participan en la oferta académica de Formación Continua del ejercicio fiscal 2026, quienes desempeñarán funciones de:

- Seguimiento a la ejecución de las acciones formativas.
- Verificación de la correcta aplicación de los recursos.
- Registro y canalización de observaciones o incidencias.
- Elaboración de informes de vigilancia.

Capacitaciones a comités de Contraloría Social

Las instancias ejecutoras proporcionarán capacitación y asesoría a los comités en los siguientes temas:

- Características operativas del Programa y beneficio a vigilar.
- Información de la instancia normativa, instancia ejecutora y órganos de control participantes.
- Actividades de Contraloría Social.
- Mecanismos para la presentación de quejas y denuncias.
- Formatos de la Guía Operativa.

Las capacitaciones y asesoría se realizarán mediante eventos en modalidad presencial o a distancia con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Considerando que los integrantes de los Comités de Contraloría Social serán convocados por correo electrónico al menos 5 días hábiles antes de la fecha de capacitación.

Los eventos deberán registrarse en el Sistema Informático de Contraloría Social en un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores al evento. Las instancias ejecutoras podrán elaborar material de capacitación, de acuerdo con los

criterios establecidos por la Instancia Normativa. Los materiales por utilizar son: presentaciones, folletos, manuales, guías, infografía, cuadernillos.

Estrategia para Asegurar la Participación de los beneficiarios

Para fortalecer la participación activa en los Comités de Contraloría Social, se implementarán las siguientes acciones:

- Difusión oportuna de convocatorias y lineamientos.
- Carga de información en la plataforma de inscripción.
- Invitación a figuras educativas de Educación Básica.
- Capacitación específica a integrantes de los Comités sobre sus funciones y atribuciones.
- Entrega de materiales informativos y formatos oficiales para el seguimiento.
- Acompañamiento técnico por parte de la autoridad educativa estatal.
- Uso de medios digitales para facilitar reportes y seguimiento.

Estas acciones permitirán consolidar un modelo participativo que fortalezca la vigilancia social y el uso responsable de los recursos.

Difusión de Avances y Resultados

Con el propósito de promover la cultura de transparencia y acceso a la información pública, se establecerán mecanismos sistemáticos de difusión sobre el desarrollo de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, entre los que se contemplan:

- Publicación periódica de informes de avance físico-financiero.
- Difusión de resultados y metas alcanzadas en medios oficiales de la autoridad educativa estatal.
- Presentación de reportes ejecutivos ante instancias de supervisión y órganos colegiados.
- Actualización de información en portales institucionales.
- Atención a solicitudes de información conforme a la normatividad vigente.

Estas acciones se alinean con el marco normativo federal en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Reuniones con comités de Contraloría Social

Se realizarán reuniones con las personas beneficiarias y comités de contraloría social por los siguientes motivos:

Constituir comités de Contraloría Social

Recopilar el informe de comité de Contraloría Social y orientar sobre su llenado.

Dar seguimiento a los asuntos acordados.

Realizar recomendaciones para las actividades de vigilancia.

Difusión de las opciones de formación que se ofrecen como resultado de los apoyos que ofrece el Programa.

Realizar actividades de vigilancia.

Dar a conocer los resultados de sus actividades de vigilancia.

Promover que las personas beneficiarias expresen sus opiniones.

Otro – los detalles se indican en la minuta.

Al finalizar la reunión se levantará la Minuta de Reunión y registrará la información en el Sistema Informático de Contraloría Social.

Se realizarán al menos dos reuniones con cada uno de los comités durante el ejercicio fiscal, las fechas se determinarán de acuerdo con desarrollo del Programa en la entidad.

Se les proporcionarán a los comités de contraloría social el Informe de Comité de Contraloría Social en formato digital o impreso para ser requisitado al cierre del ejercicio fiscal, una vez que se concluyan las acciones de formación continua que constituyen los apoyos del Programa y que por tanto concluyan las actividades de vigilancia.

Una vez realizadas las actividades de vigilancia el comité responderá el Informe al cierre del ejercicio fiscal.

Finalmente, es importante mencionar que el Comité de Contraloría Social, así como los beneficiarios y la comunidad educativa podrá presentar quejas, denuncias y sugerencias sobre la aplicación y ejecución de los recursos Financieros del PRODEP conforme a los mecanismos establecidos en las Reglas de Operación del Programa en las diferentes instancias encargadas de recibir este tipo de acciones.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 7.7 de la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC), las acciones realizadas por los Comités Estatales de Contraloría Social estarán orientadas por lo dispuesto en la Guía Operativa de Contraloría Social que emita la Dirección General de Formación

Continua a Docentes y Directivos, con el aval de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Dicha guía establecerá los lineamientos, procedimientos y mecanismos de operación para la conformación, capacitación y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social, así como para el registro, seguimiento y reporte de sus actividades.

Con la implementación de estos mecanismos, el estado de Hidalgo fortalece la transparencia en la gestión de la formación continua y asegura que las acciones desarrolladas respondan a los principios de legalidad, eficiencia, participación social y acceso a la información pública.

La implementación de la Contraloría Social y los mecanismos de difusión de resultados permitirán asegurar que la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 se desarrolle bajo criterios de legalidad, eficiencia, transparencia y participación social, fortaleciendo la confianza institucional y garantizando que los recursos del PRODEP, Tipo Básico, contribuyan efectivamente al desarrollo profesional del personal educativo en Hidalgo.

ATENTAMENTE



DRA. MARÍA DE LOURDES REYES PÉREZ
DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA



Bibliografía

- Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.* Secretaría de Educación Pública.
- Estadística Básica del Sector Educativo, Inicio de Cursos 2025-2026.* Instituto Hidalguense de Educación.
- Reporte de evaluación Interna 2025.* Dirección de Formación Continua del Instituto Hidalguense de Educación.
- Informe de Detección de Necesidades de Formación Continua 2024 (SEPDGFCDD, 2025),* de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.
- Visualizador de resultados de la aplicación de los EIA2026.* Dirección General de Planeación y evaluación del IHE.
- Diagnóstico estatal de necesidades de Formación Continua 2025.* Informe de resultados DFC.
- ACUERDO** número 38/12/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2026.